Año LV. Habana.---Viernes 19 de enero de 1894 San Canuto y san Mario. Número 16.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Real Lotería de la Isla de Cuba.

Sorteo ordinario número 1,462.—Lista de los números premiados en dicho sorteo, celebrado en la Habana el 18 de enero de 1894.

Núms.	Premios.	Núms.	Premios.	Núms.	Premios.
Centena.		5115	200	9707	200
87	200	5117	200	9710	100000
127	200	5132	200	9773	200
185	200	5139	200	9798	200
188	200	5179	200	9859	200
218	200	5198	200	9877	200
232	200	5247	200	9890	200
240	200	5276	200	9954	200
248	200	5292	200	9961	200
284	200	5317	200	9984	200
287	200	5372	200	Diez mil.	
304	200	5456	200	10006	200
336	200	5562	200	10019	200
340	200	5586	200	10025	200
382	1000	5588	200	10027	200
401	20	5601	200	10052	200
414	200	5614	200	10107	200
426	200	5653	200	10151	200
440	200	5659	200	10166	200
479	200	5668	200	10193	200
490	200	5681	200	10222	200
499	200	5721	200	10225	200
504	200	5743	200	10255	200
560	200	5749	200	10282	200
584	200	5790	200	10294	200
608	200	5791	200	10339	200
628	200	5796	200	10374	200
711	200	5807	200	10500	200
733	200	5830	200	10519	200
873	200	5845	200	10542	200
888	200	5846	200	10564	200
891	200	5850	200	10567	200
899	200	5892	200	10594	200
978	200	5937	200	10629	200
993	200	5959	200	10736	200
		5985	200	10771	200
Un mil.		Seis mil.		10814	200
1004	200			10828	200
1026	200	6002	200	10893	200
1042	200	6012	200	10910	200
1044	200	6039	200	10911	200
1104	200	6138	200	10924	200
1126	200	6148	200	10959	200
1128	200	6318	200	10998	200
1163	200	6326	200	Once mil.	
1179	200	6404	200	11006	200
1204	200	6471	200	11033	200
1237	200	6469	200	11678	200
1269	200	6473	200	11159	200
1328	200	6512	200	11166	200
1370	200	6525	200	11234	200
1405	200	6588	200	11260	200
1448	200	6602	200	11308	200
1532	200	6651	200	11324	200
1562	20000	6653	200	11338	200
1563	200	6693	200	11355	200
1595	200	6722	200	11372	200
1603	200	6728	200	11385	200
1621	200	6744	200	11442	200
1742	200	6754	200	11481	200
1826	200	6796	200	11518	200
1837	200	6842	200	11541	200
1855	200	6888	200	11585	200
1908	200	6891	200	11615	200
1967	200	6899	200	11663	200
1983	200	6911	200	11675	200
		6992	200	11682	200
Dos mil.		6998	200	11705	200
2005	200			11730	200
2020	200	Siete mil.		11738	200
2048	200			11758	200
2093	200	7064	200	11760	200
2098	200	7084	200	11856	200
2183	200	7111	200	11877	200
2230	200	7149	200	11882	200
2250	200	7159	200	11930	200
2316	200	7189	200	11950	1000
2348	200	7271	200	11997	200
2384	1000	7285	200		
2403	200	7308	200	Doce mil.	
2417	200	7309	200	12003	200
2499	200	7317	200	12037	200
2500	200	7444	200	12138	200
2556	200	7484	200	12154	200
2616	200	7500	200	12161	200
2694	200	7611	200	12186	200
2696	200	7618	200	12210	200
2715	200	7633	200	12295	200
2725	200	7667	200	12309	200
2742	200	7724	200	12379	200
2743	200	7731	200	12412	200
2770	200	7750	200	12418	200
2807	200	7779	200	12431	200
2844	200	7807	200	12460	200
2850	200	7817	200	12472	200
2872	200	7860	200	12547	200
Tres mil.		7885	200	12663	200
3015	200	7896	200	12667	200
3027	200	7942	200	12672	200
3077	200	7968	200	12745	200
3100	200	7988	200	12747	200
3106	200			12852	200
3112	200	Ocho mil.		12874	200
3126	200	8011	200	12973	200
3129	200	8015	200	Trece mil.	
3136	200	8024	200		
3166	200	8033	200	13000	200
3207	200	8058	200	13041	200
3290	200	8061	200	13058	200
3333	200	8097	200	13099	200
3343	200	8100	200	13208	200
3368	200	8167	200	13323	200
3389	200	8178	200	13429	200
3405	200	8179	200	13473	200
3411	200	8184	200	13485	200
3426	200	8230	200	13495	200
3433	200	8245	200	13514	200
3445	200	8330	200	13527	200
3488	200	8351	200	13539	200
3507	200	8430	200	13609	200
3636	200	8439	200	13613	200
3714	200	8456	200	13620	200
3842	200	8485	200	13672	200
3854	200	8526	200	13677	200
3863	200	8531	200	13686	200
3877	200	8532	200	13713	200
3911	200	8557	200	13743	200
3949	200	8662	200	13791	200
3968	200	8713	200	13805	200
		8719	200	13922	200
Cuatro mil.		8793	200		
		8826	200	Catorce mil	
4009	200	8835	200		
4032	200	8842	200	14021	200
4071	200	8843	200	14044	200
4072	200	8907	200	14060	200
4082	200	8949	200	14102	200
4134	200			14112	200
4144	200	Nueve mil.		14153	200
4196	200			14165	200
4213	200	9005	200	14179	200
4216	200	9011	200	14229	200
4238	200	9017	200	14238	200
4330	200	9071	200	14303	200
4389	5000	9075	200	14338	200
4492	200	9189	200	14348	200
4527	200	9191	200	14351	200
4538	200	9204	200	14362	200
4596	200	9208	200	14387	200
4610	200	9216	200	14398	200
4631	200	9237	200	14420	200
4638	200	9257	200	14493	200
4675	200	9258	200	14507	200
4676	200	9313	200	14557	200
4699	200	9410	200	14560	1000
4718	200	9450	1000	14571	200
4747	200	9183	200	14604	200
4781	200	9488	200	14621	200
4844	200	9494	200	14625	200
4860	200	9550	200	14626	200
4882	200	9559	200	14635	200
4895	200	9563	200	14648	200
4932	200	9568	200	14707	200
4992	200	9608	200	14728	200
4998	200	9612	200	14831	200
		9645	200	14859	200
Cinco mil.		9665	200	14935	200
		9671	200	14958	200
5077	200	9700	200	14974	200

Aproximaciones á los números anterior y posterior del premio de los 100,000 pesos.

9709 .. 400 | 9711 .. 400

Aproximaciones á los números anterior y posterior del premio de 20,000 pesos.

1559 .. 200 | 1561 .. 200

PAGOS DE PREMIOS.

Desde el sábado 20 del corriente mes, se satisfarán por las Cajas de esta oficina, de once de la mañana á dos de la tarde, en la inteligencia de que dos días hábiles antes del sorteo se suspenderán, con objeto de formalizar las operaciones.

SIGUIENTE SORTEO, EN ORO:

Ordinario, se verificará el día 27 de enero corriendo de 14,000 billetes á $20, distribuyéndose los premios en la forma siguiente:

Premios.	Pesos oro.
1 de	$ 100.000
1 de	„ 20.000
1 de	„ 5.000
5 de $1.000	„ 5.000
469 de „ 200	„ 93.800
2 aproximaciones de $400 para el número anterior y posterior al primer premio	„ 800
2 aproximaciones de $200 para el número anterior y posterior del segundo premio	„ 400
481 premios	$ 225.000

A NUESTROS SUSCRIPTORES.

Las alternativas que ha tenido la moneda de plata (que pierde hoy un 15 por 100 de su valor nominal) desde que se efectuó la conversión á metálico del billete de banco, y la necesidad que tienen las empresas periodísticas de efectuar en oro la mayor parte de sus atenciones, como el papel, los telegramas, etc., ha traido sobre ellas un sensible quebranto que las obliga á tomar una resolución decisiva en el importe de la suscripción, á partir del primero de enero de 1894. Así, pues, las Administraciones de los periódicos *El País, La Unión Constitucional, La Lucha*, el *Boletín Comercial, El Avisador Comercial* y el DIARIO DE LA MARINA han convenido establecer, desde la indicada fecha, de una manera uniforme el cobro de la suscrición en esta capital, en la forma que sigue:

	PLATA
Por un mes	$ 1.25 cts.
„ tres meses	3.75 „
„ seis meses	7.00 „
„ un año	14.00 „

En provincias regirán los precios del acuerdo anterior, los cuales se expresan á continuación:

	PLATA
Por un año	$ 15.00
„ seis meses	8.00
„ tres meses	4.00

Habana 7 de diciembre de 1893.—Por *El País*, CALIXTO FAJARDO.—Por *La Unión Constitucional*, JOSÉ CURBELO.—Por *La Lucha*, CAYETANO PÉREZ.—Por *El Avisador Comercial*, PULIDO Y DÍAZ.—Por el *Boletín Comercial*, R. S. SPENCER.—Por el DIARIO DE LA MARINA, VICTORIANO OTERO.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 18 *de enero.*

El Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente se ha reducido al discurso-resumen del Presidente sobre la política interior y exterior. Al hablar de los asuntos internacionales se fijó principalmente el Sr. Sagasta en la agitación solialista que existe en Sicilia.

No asistió al Consejo el Sr. Capdepón ministro de Gracia y Justicia.

Despues del Consejo presidido por S. M., se reunieron los ministros en la Secretaría de Estado, acordando que la reunión de las Cortes se efectúe en la segunda quincena del mes de febrero

A las cuatro de la tarde se embarcó para Mazagán á bordo del crucero "Conde de Venadito", el embajador extraordinario general Martínez Campos.

Madrid, 18 *de enero.*

Las libras esterlinas á la vista se cotizaron hoy á 30'68.

Nueva York, 18 *de enero.*

Dicen los jefes de la casa de Ward que los atacados de viruela en el vapor "Seguranga pertenecen todos á la tripulación de dicho vapor. Que el número de los atacados es el de veinte y que esperan que los pasajeros podrán desembarcar en el día de hoy.

Nueva York, 18 *de enero.*

Se asegura que el Sr. Spreckles se propone recibir 50,000 toneladas de azúcar crudo por la vía del Cabo de Hornos, como se dijo en telegrama anterior y que dicho azúcar pertenece á la campaña del año actual.

Berlín, 18 *de enero.*

Algunos grupos de socialistas intentaron perturbar el orden, pero fueron disueltos á sablazos por la policía resultando muchos de ellos heridos.

Se han hecho numerosos arrestos.

Londres, 18 *de enero.*

Se ha sentido un fuerte temblor de tierra en la Mongolia (China), habiendo perecido por consecuencia de éste 100 individuos.

Roma, 18 *de enero.*

La moratoria concedida al Banco General es de seis meses.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, enero 17, á las 5½ de la tarde.

Ocasas españolas, á $15.75.
Centenes, á $4.83½.
Descuento papel comercial, 60 djv., de 4 á 4½ por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 djv., (banqueros), á $4.85.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 20¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv., (banqueros) á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 113½, ex-interés.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, de 2 15|16 á 3.
Regular á buen refino, de 2⅜ á 2½.
Azúcar de miel, de 2¼ á 2⅜.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, firme.
VENDIDOS: 7,000 sacos de azúcar.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $11.25.
Harina patent Minnesota, $4.50.

Londres, enero 17.

Azúcar de remolacha, á 12|1½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14 9.
Idem regular refino, á 12|3.
Consolidados, á 98 13|16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.
Cuatro por ciento español, á 63½, ex-interés.

París, enero 17.

Rentas, 3 por 100, á 98 francos 17½ cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Inteleotual.)

MERCADO DE AZUCARES.

Habana enero 18.

Continúa la actividad en nuestro Mercado azucarero y buenos deseos de comprar por parte de las casas exportadoras, siendo muy escasos los lotes que se ofrecen en esta plaza, cuyo tenedores han acentuado sus pretensiones.

Las ventas efectuadas son las siguientes:

CENTRIFUGAS DE GUARAPO

ZAFRA PASADA.

Ingenios varios:

5637 sacos núms. 10|11 pol. 94|95 á 5⅜
1013 „ „ 11 „ 93 „ 5.20

EN MATANZAS.

Ingenios varios:

1000 sacos número 11 pol. 97 á 5⅞.
1000 „ „ 11 „ 96 „ 5.80.
6000 „ „ 11 „ 95 „ 5.13|16

EN CIENFUEGOS.

Ingenios varios:

3200 sacos número 11 pol. 96 á 5.68.
900 „ „ 11 „ 96 „ 5.70.

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. { Abrió á 85. Cerró de 84¼ á 84¾.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.	Vendedores P.S
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	65 á	69
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	85 á	100
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	66½ á	70
Banco Agrícola	Nominal.	
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	74 á	74½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	111½ á	112½
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cabarién	97 á	100
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	99½ á	104
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	103 á	105
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	84½ á	86
Compañía del Ferrocarril Urbano	100½ á	101½
Compañía del Ferrocarril del Oeste	54½ á	58
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	21 á	30
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	54 á	57
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	26½ á	29½
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.	
Refinería de Azúcar de Cárdenas	27½ á	50
Compañía de Almacenes de Hacendados	20 á	40
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	28 á	80
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1½ á	6
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	100 á	120
Red Telefónica de la Habana	70 á	166
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.	
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.	
Ferrocarril de Gibara y Holguín:		
Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	

Habana, 18 de Enero de 1894

DE OFICIO.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

D. José Casal Guasanes, vecino que fué de esta ciudad, calle del Aguila número 116, y cuyo domicilio se ignora en la actualidad, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de la Plaza, para entregarle copia certificada de su filiación que tiene reclamada por instancia.

Habana, 17 de Enero de 1894.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-19

El soldado licenciado José Rodríguez Alonso, vecino que fué en esta ciudad, calle del Sol número 15, y cuyo domic lio se ignora en la actualidad, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, para entenarle de un asunto que le concierne.

Habana, 17 de Enero de 1894.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-19

Administración de Hacienda de la Provincia de la Habana.

NEGOCIADO DE BIENES DEL ESTADO.

Para un asunto que á D. Pedro R. Martínez interesa, se servirá presentarse en día hábil, de doce á cuatro de la tarde, en esta Administración y en el Negociado indicado.

Habana, 15 de Enero de 1894.—El Administrador, *Augusto de Rosales.* 4-18

Administración de Hacienda de la Provincia de la Habana.

SECCION PROVINCIAL DE ATRASOS.

CENSOS.

Embargada por la Sección Temporal de Atrasos de esta Provincia, la estancia "Asiento de Ruscabal" ubicada en el barrio de "Cruz de Piedra", término municipal de Guanabacoa, que aparece pertenecer á Dª Antonia Amador Rubí, hoy de D. Manuel Hernandez Ramos, compuesta de dos caballerías de tierra, que lindan, por el norte, con terrenos de D. Luis Cordové; por el sur, con los de D. Antonio Aguerrido; por el este, con los de D. Melchor Díaz, y por el oeste, con los de D. Esteban Alvarez, por los réditos que adeuda de un censo que reconoce á favor del Estado, se ha acordado tenga efecto su remate en el día tres del próximo mes de Febrero, á la una de la tarde, bajo las bases y condiciones siguientes:

Primera. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y en papel del sello doce, las que se admitirán desde la una del día señalado, hasta una hora después en que quedará definitivamente cerrado el acto y se procederá por el Sr. Administrador de Hacienda de la Provincia á la apertura de los pliegos presentados, adjudicándose al mejor postor.

Segunda. Con arreglo á lo preceptuado por las reglas 4ª y 6ª del artículo 45 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1845, no se admitirán proposiciones inferiores al tipo de mil setecientos treinta y tres pesos treinta y cuatro centavos, ó sean las dos terceras partes de dos mil setecientos, á que queda reducido el valor líquido por tasación de la estancia, ascendente á cuatro mil doscientos pesos, después de deducida la carga preferente de mil setecientos pesos que reconoce dicha finca por censo al convento de Jesuitas, hoy á favor del Estado, siendo condición precisa que los pliegos de proposiones vengan acompañados de la carta de pago que acredite el depósito previo en las cajas de esta Administración, del cinco por ciento del valor señalado.

Tercera. Que en caso que resultaren dos ó más proposiciones iguales, se abrirá puja á la llana por espacio de quince minutos entre sus autores, adjudicándose al mejor postor.

Cuarta. Que el importe del remate, así como el del depósito, se entenderá en oro del cuño español, devolviéndose éste inmediatamente á los que no resultaren rematadores.

Quinta. Que los dueños de la finca ó sus causahabientes podrán librar aquélla pagando el principal, recargos y costas si se presentasen antes de principiar el acto.

Sexta. Una vez adjudicado el remate, queda obligado el rematador á satisfacer en el acto el importe del expediente ejecutivo, y el resto al otorgamiento de la escritura.

Séptima. Que los títulos de dominio estarán de manifiesto en la citada Sección de Atrasos, y si no los exhibiese el deudor se suplirá su falta en la forma que previene la regla 5ª del artículo 92 del Reglamento para la aplicación de la Ley Hipotecaria, cuyos gastos de titulación suplirá el adjudicatorio y se le deducirán de' precio del remate, sin que tenga derecho á exigir otros títulos ni reclamación sobre medidas ni ningún otro particular, pudiendo examinar el expediente respectivo los que deseen interesarse en la subasta todos los días hábiles, de doce á dos de la tarde en el despacho de la Sección de Atrasos citada.

Habana 15 Enero de 1894 —*Augusto de Morales.*

MODELO DE PROPOSICION.

D. N..... N..... vecino de..... calle de ..... nº ..... hace proposiciones á la estancia "Asiento de Ruscabal", por la cantidad de ..... (en letra) pesos oro del cuño español, obligándose á cumplir, aprobado que sea el remate á su favor, las condiciones expresadas en aquél.

(fecha y firma.)

Orden de la Plaza del día 18 de enero.

SERVICIO PARA EL DIA 19.

Jefe de día: El Comandante del 4º batallón Cazadores Voluntarios, D. Perfecto Saez.

Capitanía General y Parada: 4º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 4º batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Isabel la Católica.

Visita de Hospital: 10º batallón de Artillería.

Vigilancia: Isabel la Católica, 1er. cuarto; Artillería, 2º idem; Ingenieros, 3er. idem; Caballería de Pizarro, 4º idem.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Alberto R. Rivera.

Imaginaria en idem: El 1º de la misma, D. Carlos Jústiz.

El General Gobernador, *Arderíus.*

Comunicada. — El T. C. Comandante Sargento Mayor, *Luis Otero.*

TRIBUNALES.

Aviso *Fernando el Católico.*—D. Manael Bausá Ruiz de Apodaca, Alférez de navío de la Armada, de la dotación de este Aviso, Fiscal nombrado por la Superioridad para averiguar las causas que motivaron la deserción consumada por el marinero de segunda clase de la dotación del cañonero *Concha*, Angel Rodríguez Granado de Juan.

En virtud de las atribuciones que me conceden las Reales Ordenanzas, por este mi tercer edicto cito, llamo y emplazo al citado marinero, para que en el término de diez días, á contar desde su publicación, se presente en este Aviso 6 en el Real Arsenal de la Habana, á dar sus descargos; en la inteligencia de que al no verificarlo así, se le seguirá la causa y juzgará en rebeldía.

Abordo, Habana, 14 de Enero de 1894 —*Manuel Bauzá.* 3-19

Aviso *Fernando el Católico.*—DON RAMÓN MARTÍNEZ DEL MORAL, Alférez de navío de la Armada, de la dotación de este Aviso, Fiscal nombrado por la Superioridad para averiguar las causas que motivaron la segunda deserción consumada por el marinero de segunda del Disciplinario Francisco Seisdedos Garrido, destinado en los polvorines de Punta Blanca.

En virtud de las atribuciones que me conceden las Reales Ordenanzas, por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo al citado marinero, para que en el término de treinta días, á contar desde su publicación, se presente en este Aviso ó en el Real Arsenal de la Habana, á dar sus descargos; en la inteligencia que al no verificarlo así, se le seguirá la causa y juzgará en rebeldía.

Abordo, Habana, 14 de Enero de 1894.—*Ramón Martínez* 3-19

Sección Mercantil.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 17:

De La Plata en 55 días, barca española Concepción, cap. Rivera, trip. 14, tons. 553, con tasajo á Jané y Cp.

Día 18:

De Veracruz y escalas en 4 días, vapor amer. Saratoga, cap. Leighton, trip. 67, tons. 1973, con carga á Hidalgo y Cp.

SALIDAS.

Día 17:

Para Matanzas y Sagua, vap. esp. Carolina, cap. Aldamiz.

Día 18:

Para Veracruz y escalas, vap. amer. Yucatán, capitán Dow.
—Nueva-York, vap. amer. Orizaba, cap. Hoyt.
—Matanzas, vap. esp. J. Jover Serra, cap. Jover.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De VERACRUZ y escalas, en el vapor americano *Saratoga:*

Sres. D. Antonio Alrachan—Juan de Pau—E. Capitelli—Eugenio Dubrin—Además, 1 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Día 18:

De Mantea, vapor Guaniguanico, cap. Marín, con 600 tercios tabaco y efectos.
—Malas-Aguas, vapor Tritón, cap. Real: con 1440 tercios tabaco y efectos.
—Congojas, gol. Joved Victoria, pat. Padrón: con 800 sacos carbón.
—Banes, gol. Josefa, pat. G-l: en lastre.
—Jaruco, gol. Inés, pat. Pujol: con 250 caballos leña.
—Matanzas, gol. Amalia, pat. Cayuso: con 30 pipas aguardiente y efectos.

Despachados de cabotaje.

Día 18:

Para Bajas, gol. Carmita, pat. Docal: can efectos.
—Dimas, gol. Dos Amigos, pat. Prats: en lastre.
—Morrillo, gol. Joven Marcelino, pat. Espino: con efectos.
—Cabañas, gol. Nuevo Hilario, pat. Pujol: en lastre.
—Jaruco, gol. Inés, pat. Pujol: en lastre.
—Mulata, gol. Dolores, pat. Planas: en lastre.

Buques con registro abierto.

Para Nueva-York, vap. amer. Orizaba, cap. Hoyt, por Hidalgo y Comp.
—Coruña y Santander, vapor-correo cap. Reina María Cristina, cap. Gorordo, por M. Calvo y Comp.
—Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Ramón de Herrera, cap. Ginesta, por Sobrinos de Herrera.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. Hattie P. Simpson, cap. Chaney, por Luis V. Placé.
—Palma de Gran Canaria, bca. esp. Amelia A., cap. Rodríguez, por Hijos de Salvador Aguiar y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Matanzas, vap. esp. J. Jover Serra, cap. Jover, por J. Balcells y Comp.: de tránsito.
—Progreso y Veracruz, vapor-correo español Alfonso XII, cap. Amézaga, por M. Calvo y Cp.: con 138 560 cajetillas cigarros y efectos.
—Nueva-Orleans y escalas, vap. amer. Whitney, cap. Staples, por Galbán Rio y Comp.: con 117 tercios tabaco; 400 tabacos torcidos; 46 kilos picadura; 80 barriles piñas y efectos.
—Veracruz y escalas, vap. amer. Yucatán, capitán Dow, por Hidalgo y Comp.: con 4,000 cajetillas cigarros y efectos.

Buques que han abierto registro ayer.

No hubo.

Polizas corridas el día 17 de enero.

Azúcar, sacos	203
Azúcar, estuches	515
Tabaco, tercios	887
Tabacos torcidos	108.610
Cajetillas cigarros	6.000
Picadura, kilos	64
Miel de abejas, galones	2.215
Cacao, sacos	143
Piñas, barriles	580

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco, tercios	117
Tabacos torcidos	65.600
Cajetillas cigarros	142.560
Picadura, kilos	46
Piñas, barriles	80

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 18 *de Enero.*

300 barriles papas inglesas, 26 rs. barril.
75 c. quesos Patagrás corriente, $18 qtl.
200 c. pasas en grano, 9¾ rs. c.
80 c. ½ latas sardinas en tomate, 1¼ rs. los 4|4.
120 c. ½ idem idem en aceite, 1½ rs. los 4|4.
100 tablas grandes de sardinas, 10 rs. uno.
100 idem idem idem, 10 rs. uno.
40 c. ½ latas calamares de Vigo, $3¾ las 24|2.
200 s. arroz semilla corriente, 7½ rs. ar.
300 s. idem idem idem, 7½ rs. ar.

Vapores de travesía.

Vapores-correos Alemanes de la Compañía

HAMBURGUESA-AMERICANA.

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITI, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá sobre el día 26 de enero el nuevo vapor correo alemán, de porte de 2730 toneladas

WANDRAHM

capitan Kühn.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUE, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Haytí, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

Para Tampico y Veracruz.

Saldrá para dichos puertos sobre el día 7 de febrero el vapor-correo alemán de porte de 2479 toneladas

STEINHOLF

capitan Busch.

Admite carga á flete y pasajeros de proa, y unos cuantos pasajeros de primera cámara.

Peecios de pasaje.

	En 1ª cámara	*En proa.*
PARA TAMPICO	$ 26 oro	$ 13 oro
„ VERACRUZ	$ 36 oro	$ 18 oro

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe por la Administración de Correos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los vapores de esta empresa hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para amortizar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios calle de San Ignacio n. 54. Apartado de Correo 347.

MARTIN, FALK Y CP.

C 1856 156-16 N

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

Reina María Cristina,

CAPITAN GORORDO.

Saldrá para Coruña y Santander el 20 de Enero bre á las 5 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 18.

De más pormenores impondrán sus consignatarios. M. Calvo y Compañía. Oficios número 28.

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

VAPOR CORREO

MEXICO

capitán Alemany.

Saldrá para Nueva-York el 20 de enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp., Oficio número 28

LINEA DE LAS ANTILLAS.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como

HABANA.

VIERNES 19 DE ENERO DE 1894.

Otros discursos del Banquete Reformista.

Nos proponíamos dedicar un artículo especial á cada uno de los discursos pronunciados por ilustres oradores en el banquete ofrecido por los elementos reformistas á nuestro Presidente el Conde de Mortera en la noche del viernes 12 de los corrientes. Pero después de haber comentado las peroraciones del mismo Conde y del Sr. Amblard, y vista la necesidad de dar cabida en las columnas del DIARIO á otros trabajos, que hoy son de actualidad y que en breves días pudieran perder este carácter, nos decidimos á compendiar en este artículo las observaciones que nos sugiere la lectura de los discursos elocuentes que en esa solemne ocasión pronunciaron los Sres. Toñarely, Martínez, Crespo, Cerra y Dolz, aunque unos con mayor extensión en sus razonamientos que los demás, y á ello nos decidimos con tanto mayor motivo cuanto que la nota saliente en cada una de esas peroraciones, y los propósitos en que los oradores se inspiraban, obedecen todos á un fin determinado y convergen á robustecer los ideales del Programa Reformista en su esencia, por más que á primera vista aparezca que cada cual hablaba especialmente de un solo particular.

En efecto; cuando el Sr. Toñarely brindaba por el Partido Reformista, "garantía firme de adhesión y aprecio á la Madre Patria y prenda segura de unión, de paz y de concordia entre todos los habitantes del país y de bienestar y prosperidad para esta hermosa y querida tierra de Cuba"—; cuando el Sr. Crespo decía que se había afiliado á nuestro Partido "por entender que venía á *rectificar* los exclusivismos que hasta ahora fueron la característica de los partidos cubanos"—; cuando el Sr. Martínez agregaba que "los peninsulares que forman en el Partido Reformista, hermanos de los cubanos por la sangre y el amor, no han encontrado en este suelo bendito sino generosidad hospitalaria, á cuya sombra han constituído aquí familia amantísima, y promovido, merced al noble esfuerzo del trabajo honrado, el fomento de los grandes intereses materiales: en cuyo concepto, unidos á los cubanos, combatirán con vigor por la gran causa reformista y por los supremos y gloriosos ideales de la Nacionalidad Española"—; cuando así encontramos una misma idea, emitida con distintas palabras, todas nobles, generosas, levantadas ¿qué duda caber puede de que esos distinguidos oradores han expresado de una manera elocuente, y persuasiva los dos grandes y culminantes ideales del Partido Reformista; su incondicional adhesión á la Metrópoli y la unión y fraternidad indestructible entre los dos elementos preponderantes en la civilización cubana? ¿Qué duda caber puede de que nuestros propósitos se dirijan á procurar, unidos entrambos elementos, la felicidad moral y material de Cuba bajo la gloriosa bandera española?

Más enérgico y expresivo, pero siempre en el propio sentido, fué el discurso del Sr. Cerra, quien de todos los ataques dirigidos contra los reformistas solo quiso recoger el supuesto desamor á España, el cual constituye una calumnia premeditada. Recordó nuestro elocuente amigo los servicios prestados por España á la causa de la civilización universal, con el descubrimiento y población de América, y fijándose en la Isla de Cuba, manifestó que á España debía su cultura, su riqueza y el puesto prominente que disfrutaba entre todas las Antillas. Y después de párrafos brillantes en que á la pureza de la dicción y á la facilidad de la palabra se añadía la elevación de las ideas, concluyó brindando por la gran nación descubridora y colonizadora del Nuevo Mundo la primera en hechos gloriosos y merecimientos á la gratitud de la humanidad, de todas las naciones del mundo.

El Sr. Dolz, abundando en las mismas ideas, señaló el fecundo rayo de luz que surgiendo del actual Ministro de Ultramar, y difundiéndose por todos los ámbitos de la Isla, "ha roto resueltamente aquellas dos inflexibles paralelas, tras una de las cuales se agrupaban los peninsulares, tras la otra los cubanos, quedando en el centro, abandonados y solitarios, el augusto sentimiento de la fraternidad y los grandes intereses del país." Y añadió:

"De hoy más ya no ha de haber en Cuba más que situaciones determinadas por los ideales, jamas subordinadas al lugar de la Patria en que se tuviera la suerte de nacer; habrá adversarios, porque son siempre varias las aspiraciones humanas, pero habrá fraternidad, consideración, respeto; y por encima de todo esto, el concepto de la igualdad y el sentimiento de la solidaridad nacional, sin que gravite sobre nadie el ominoso peso del recelo ni se vincule en nadie la representación de la Patria, que á todos nos es comun y que es para todos el mismo y el más preciado de todos los derechos.

Esta es la gran proclamación y la capital finalidad del Partido Reformista."

Pálido será cuanto expongamos después de las frases grandilocuentes que los cuatro oradores mencionados pronunciaron en el importante acto político á que venimos refiriéndonos. Pero algo también añadiremos, en corroboración de las ideas en aquellos discursos emitidas.

Esos dos elementos, insular y peninsular, preponderantes en la sociedad cubana, tienen una misión altísima que la Providencia les ha confiado: poblar la Isla de Cuba; acrecentar su producción en proporciones equivalentes; y demostrar al mundo que la raza española es capaz de rivalizar con cualquiera otra en la empresa de convertir los desiertos americanos en sociedades cultas, con ayuda de las artes benéficas de la paz y bajo el amparo de las creencias que nuestros mayores nos legaron. Esa misión noble, augusta, eminentemente civilizadora es tan alta, que se halla fuera del alcance de cualquiera de aquellos dos elementos, si del otro se aisla. Se necesita que ambos combinen sus esfuerzos para llenarla. Se necesita además el concurso simultáneo y eficaz de las provincias peninsulares, que no pueden negarlo, una vez que en la civilización común y en los destinos futuros de la sociedad española todos somos completamente solidarios.

Hay, pues, necesidad absoluta imprescindible de la unión completa de entrambos elementos; y esa necesidad es tanto más lógica é incuestionable cuanto que la existencia del uno está estrecha, indisolublemente enlazada con la del otro. El insular debe su origen, su creación, su vitalidad al peninsular, del cual depende también para no debilitarse, para no extenuarse lentamente, para no degenerar en una raza inferior á la actual. El peninsular, por su parte, no puede limitarse en su unidad física y obedece á leyes naturales que no le permiten propagarse, extenderse ni multiplicarse en Cuba sino precisamente en beneficio del insular. Para el insular, el origen de su existencia es el peninsular: para éste, la prolongación de la suya es el insular. ¿Puede haber encadenamiento más estrecho?

He aquí por qué hemos dicho antes de ahora, y hoy nos vemos en el caso de repetir: Todos aquí somos españoles: todos aquí somos cubanos: lo cual quiere decir que todo lo queremos por España y con España, y nada contra España pretendemos.

Los Inspectores del Amillaramiento.

Hemos de celebrar como se merece la sana intención que ha movido al Sr. Intendente General de Hacienda á proponer á la Primera Autoridad de la Isla la promulgación del Decreto sobre Amillaramientos publicado en la *Gaceta de la Habana* de 16 del corriente.

Es efectivamente chocante como se dice en el preámbulo de la citada disposición, que reducido el tipo de ingresos en el Tesoro por concepto de fincas urbanas del 16 al 12 por 100 y habiéndose calculado dicho ingreso para el año económico de 1892-93 en $1.521.675, en el presupuesto actual no se calculen por ese concepto más que $ 1.380.000, cuando lo lógico era, dado el aumento de población y de riqueza, la consignación de suma mayor que la primera.

Atribuye esa baja el Sr. Moral á "los resultados ruinosos de las rectificaciones que se han venido sucediendo y que la opinión pública honrada ha rechazado más de una vez, no sólo porque se ha hecho á costa de los intereses del Tesoro sino con gravamen vituperable del contribuyente pobre, que no tenía á manos medios de defensa;" y para probarlo aduce hechos tan significativos como el de que teniendo el término de Guanabacoa 27.690 habitantes solo haya amillaradas 3.460 fincas urbanas, y los de Consolación del Sur, Guane y Cienfuegos, que con 15.852,—2.682 y 40.836 habitantes, respectivamente, sólo aparecen con 2.282 casas el último, 170 el segundo y 357 el primero. Es verdad que sólo la riqueza urbana tributa por ese concepto, pero aun concediendo á los cuatro términos una población eminentemente rural, es imposible que en la capital de cada uno de ellos existan tan pocas casas como las que aparecen inscritas en los registros de Amillaramiento.

Pero reconociendo desde luego la sana intención del jefe de la Hacienda pública en la isla de Cuba, y confesando que, efectivamente, son ruinosos y abusivos para el Tesoro y aun para una parte de los contribuyentes, los resultados que vienen ofreciendo las rectificaciones de los amillaramientos, no por eso debe condenarse el sistema cuando éste se ha establecido por defectos de la inscripción, única causa motivada para las rectificaciones. Lo que corresponde en ese caso, y mientras la causa subsista, es variar de procedimiento; y si la baja depende, como se asegura en el preámbulo del Decreto que nos ocupa, de que "como hasta ahora en las rectificaciones se ha tenido como factor principal la reclamación del contribuyente; como éste tiende siempre á disminuir el beneficio neto de sus propiedades, y como el Estado impone sus tributos sobre aquél, es evidente que, disminuyendo el beneficio se disminuye el impuesto", empléense los medios conducentes para evitar esos perjuicios por medio de una eficaz fiscalización; pero no se destruya una garantía creada en favor de los contribuyentes mientras las razones que movieron á establecerla no desaparezcan.

Adoptando ese criterio, toda reclamación de los contribuyentes sobre reparto de cuotas, etc., debiera suprimirse, pues tiende siempre á obtener la aminoración del tributo. Si la reclamación es justa, mejor, si es legal, debe atenderse; si no lo es y se atiende, el mal está no tanto en el contribuyente como en deficiencias de la máquina administrativa, que deben corregirse.

Pero aceptando el hecho de la suspensión de los trabajos de Amillaramiento, consignada en el artículo primero del Decreto de 13 de este mes, vemos un grave defecto en el procedimiento adoptado por la Intendencia para investigar las ocultaciones, que consiste en la creación de un cuerpo especial de Amillaramiento compuesto de un jefe central, ocho auxiliares del mismo y treinta y cuatro investigadores con residencia accidental en las provincias.

No nos detendremos en exponer las causas en virtud de las cuales las clases tributarias ven con animadversión, con invencible repugnancia, mejor dicho, este género de investigaciones, encargado á dependientes eventuales de la Hacienda, sin otro sueldo que el producto de los expedientes de defraudación que incoan: nos basta consignar el hecho. Y aún podemos añadir que jamás este procedimiento ha dado resultados propicios al Tesoro, sin favorecer por eso á los contribuyentes. El inspector de investigación sin sueldo, que tiene que hacer, pequeños ó grandes, algunos gastos, sabe que no percibirá la parte que en cada expediente que tramita le corresponda, hasta que la resolución sea firme; es decir cuando haya resuelto, después de los trámites de alzada, la superior autoridad administrativa; y aun así todavía necesita que el expediente haya tenido un término favorable á sus pretensiones y que la cantidad defraudada ó el importe de la multa ingrese en la Hacienda. Todo esto, suponiendo mucha actividad, requiere tiempo, y como esos destinos no los sirven personas que disponen de recursos para vivir, resulta que el Tesoro no obtiene el resultado que se propuso al adoptar ese sistema, y que en los casos de defraudación cierta tampoco sale bien librado el contribuyente.

Recuerde el Sr. Intendente que en esa razón esencial se basó la oposición que hizo el país á la impremeditada creación hecha por el Sr. Romero Robledo de las Oficinas de Investigación de los bienes del Estado, felizmente suprimidas por el Sr. Manra.

No terminaremos, sin recomendar al Sr. Moral y á nuestros lectores la lectura de las siguientes líneas de una obra recientemente publicada en España con el título de "Los males de la Patria y la futura Revolución española:

"Conocida hace largo tiempo la afición á abusar de los intereses del Estado que se iba desarrollando en España, se multiplicaron por todas partes y en todos los servicios los medios de comprobación de cuentas, valores y operaciones. Al efecto se crearon infinitos cargos de inspección, vigilancia, intervención, contaduría, ordenación, etc., etc. La desconfianza por todas partes sin salvar la dificultad de no tener de quien fiarse. ¡Magníficas ideas, pero de exiguos resultados! Nadie negará que con estos empleos se evitaron algunos fraudes; pero también es innegable que la inmoralidad pública creció á medida que se ha complicado más que en el resto del mundo el armatoste administrativo."

Sigue el apasionamiento.

La Lucha tiene el don de la oportunidad en todo cuanto se refiere á la gestión del actual Alcalde de la Habana.

En su número de antier deduce de una carta que le han escrito los maestros de la Habana, quejándose de que el Ayuntamiento no les ha abonado aún el último trimestre, que "el atraso que sufren dichos maestros consiste única y exclusivamente en la pésima administración de nuestro Municipio."

La oportunidad del colega ha consistido esta vez en que, precisamente el día anterior al de la publicación de la queja de que se hace eco, firmó el señor Alcalde Municipal el libramiento para el pago del contingente del último trimestre, pago que se efectuó anteayer.

Cuanto á lo que manifiesta en su suelto de ayer sobre las basuras, podemos asegurarle que efectivamente se efectuó la entrevista á que alude *La Lucha* entre el Sr. Alcalde y el Sr. Gobernador para tratar de dichas basuras, siendo el resultado de aquella por extremo satisfactorio para la Autoridad Municipal; pues el Sr. Gobernador estuvo de completo acuerdo con cuanto le expuso el Sr. Alvarez. Hay que tener además muy presente que todo cuanto ha ejecutado el Alcalde en el asunto, no es otra cosa sino lo mandado por el Gobierno, en su resolución de 4 de octubre último, que se cita en el Decreto sobre las basuras inserto en el *Boletín Oficial* de la Provincia el día 14 del actual, y con la autorización del Ayuntamiento.

Cuanto á la conferencia celebrada por el Gobernador del Banco Español con una comisión del Ayuntamiento presidida por el Alcalde, no tuvo por objeto, como afirma *La Lucha*, "hacer entender al Ayuntamiento que, según la cláusula 23 del contrato que tenía celebrado con el Banco Español, á este compete la concesión de plumas de agua."

Lo que en ella se convino fué que el segundo trimestre se cobren las plumas de agua antiguas por los tipos que han abonado hasta el tercer trimestre; que se haga público que mientras no se apruebe la Tarifa definitiva, regirá desde el día primero del actual el tipo de 20 pesos para las casas que tengan fijada en el amillaramiento hasta una renta de dos onzas al mes; y el de 40 pesos para las que tengan mayor renta; que luego que esté terminado el estudio de la tarifa definitiva se reunan las comisiones del Banco y del Ayuntamiento para tratar de ella y del reglamento; y que los martes y viernes á la una de la tarde se reunan las comisiones.

De modo que nada de cuanto en estos últimos días ha publicado *La Lucha* para lastimar la autoridad y negar el celo del Sr. Alcalde, es exacto. Cualquiera creería que el colega lo que desea únicamente es envolver en el desprestigio en que coloca al Ayuntamiento, la autoridad y los actos del Sr. Alcalde.

Aclaración importante.

En vista de las dudas surgidas sobre la circulación válida de las monedas de plata nacionales anteriores al año de 1868, uno de nuestros redactores visitó ayer, con ese objeto, al señor Intendente General de Hacienda, el cual le manifestó, autorizándole para publicarlo:

Que son de curso legal todas las monedas de plata nacionales de cuño anterior al año de 1868, siempre que no estén borrosas, agujereadas ó faltas de peso, y no pertenezcan, según el Decreto último de la Intendencia General de Hacienda, conforme con la manifestación del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, á las monedas de plata de medio peso y de peseta con los bustos de Isabel II y Alfonso XII y las inscripciones de *50 centavos de peso* las primeras y *20 centavos* las segundas.

Por tanto son válidas y de curso forzoso en esta Isla las pesetas isabelinas anteriores al año de 1868, no comprendidas en el *Decreto* que acabamos de citar.

El Sr. Intendente nos manifestó asimismo que para canjear dichas monedas de plata anteriores al año de 1868 había pedido al Sr. Ministro de Ultramar $500.000 en moneda fraccionaria de diez y de cinco centavos; y que en el interin, las oficinas de Hacienda las recibirían por todo su valor.

Para nosotros no ofrecía duda alguna la circulación válida de las referidas monedas anteriores al año de 1868; pero hemos querido acercarnos al señor Intendente para ratificar nuestra creencia y darle inmediata publicidad.

Ya lo sabe el público.

CONSEJO EXTRAORDINARIO.

En la sesión extraordinaria celebrada en la mañana de ayer, por el Consejo del Banco Español, se cambiaron impresiones acerca de la conducta que se ha de seguir en la junta general del día 22, y se acordó redactar proposiciones encaminadas al mejoramiento de dicha institución de crédito.

AZUCAR.

MERCADOS EXTRANJEROS.

NUEVA YORK.

De la acreditada *Revista Económica* de los Sres. J. M. Ceballos y Cª, de Nueva York, extractamos lo siguiente relativo á aquel importante mercado azucarero:

Nueva York 12 de enero de 1894.

MERCADO DE AZÚCAR.

Ha tenido, durante la semana, un aspecto favorable, debido principalmente á la acción de los refinadores en haber subido el precio del refinado de ⅛ c. Así han logrado que no haya disminuido la demanda de ese artículo; por el contrario, los almacenistas han creido que los refinadores se proponen obtener buen precio por sus productos, y eso estimuló la demanda, que ha sido muy buena en estos últimos días. Los tenedores de azúcares crudos, en vista de este movimiento, se han aguantado con pretensión de una fracción más alta en sus precios; así es que, mientras que los centrifugados cubanos de la nueva cosecha, para embarque, cerraron el día 3 á 2⅜ c. C y F., base 96 grados, el día 10 se vendieron unos 20,000 sacos, para embarcar en los puertos del Sur, á 2⅞ c. C. y F., igual base, tomando de esa partida una pequeña parte el representante en Nueva York de una refinería del Canadá, y el resto lo ha adquirido un refinador independiente, de esta plaza.

La American Sugar Refining Co. no ha pagado todavía, que se sepa, el último precio citado; pero el interés que demuestra en el mercado, da á comprender que compraría partidas de consideración á dicho precio. Cierra el mercado en un tono bastante firme, debido á la prolongada demanda del refinado.

Los arribos durante la semana han sido 29,100 toneladas, de las cuales vinieron 12,300 de Cuba y 2,600 de Europa, contra 7,600 y 2,800 respectivamente hace un año. El tonelaje se ha distribuido en la manera siguiente:

Nueva York	12,300	toneladas.
Boston	800	„
Filadelfia	16,000	„

El consumo en las refinerías se calcula en 12,000 toneladas, y por consiguiente se han aumentado las existencias en 17,100 toneladas, quedando como sigue:

	1894.	1893.
Importadores de Nueva York	5,700	9,700
Id. de Boston	1,500	
Id. de Filadelfia		
Refinadores de Nueva York	67,800	34,800
Id. de Boston	1,100	7,500
Id. de Filadelfia	21,800	7,500
Total	97,900	59,500

Cotizaciones:

	1894.	1893.
Centrífugas, 96°	á 2⅞	3 7/16 c.
Mascabado, 89°	á 2⅝	3 c.
Azúcar de miel, 89°	á 2¼	
Refinado granulado	á 3 1/16	4 11/16 c.

P. D. Ya se anuncia una venta hecha hoy para el Canadá de un cargamento de Centrífugas procedente de Bahía y próximo á llegar á este puerto, á 2 15/16 "ex-ship" base 96°.

MERCADOS EUROPEOS.

Han quedado bastante quietos y cierran á los tipos siguientes:

Cotizamos:

	1893.	1892.
Caña	15/—	
Remolacha. Mes corriente	12/4½	14/3
" Mes entrante.	12/4½	14/3
" Marzo y Abril	12/6	

VISITAS DE CORTESIA.

Acompañado del Sr. Cónsul de Alemania, visitó en la tarde de ayer al Excmo. Sr. Gobernador General, el capitán de fragata Sr. Niel, que llegó el miércoles á la Habana al mando del crucero de guerra alemán *Nixe*.

S. E. invitó al marino germano para la recepción que se efectuará esta noche en Palacio y comisionó á su Ayudante de Campo, Sr. Veriña, y al Coronel de E. M. Sr. Castañer para que le devolvieran la visita; lo que efectuaron dichos señores ayer mismo, pasando á bordo del *Nixe* á las cuatro de la tarde.

Páginas de la Historia Patria.

ENERO 19

1812.

TOMA DE CIUDAD RODRIGO.

Ya hemos dicho que uno de los memorables sucesos para nuestras armas ocurridos en los comienzos del año de 1812, fué la toma de Ciudad Rodrigo, efectuada el 19 de enero por las fuerzas aliadas, al mando de lord Welington. Comenzó el sitio de la célebre ciudad Salmantina el día 8, y sucesivamente fueron ocupando los sitiadores los puntos más importantes que la rodean, tomando el 13 el convento de la Cruz y el 14 el de San Francisco.

El duque de Wellington dispuso que al cerrar la noche del 19 se asaltase la plaza, destinando al efecto cinco columnas. Dióse principio á la empresa, arrostrando los anglo-portugueses con serenidad los mayores peligros y superando obstáculos. Se defendieron los franceses con denuedo; mas sucediendo bien los diversos ataques aflojaron, y en media hora pudieron los aliados extenderse á lo largo de las murallas y enseñorearse de la plaza. Cayeron prisioneros 1709 franceses y el comandante Barnié, que hacía de gobernador: los demás, hasta el número de 2,000, que componían la guarnición, perecieron en la defensa. Por parte de los aliados hubo que lamentar la pérdida de los generales Macknison y Crawford.

Entregó lord Wellington la plaza al general D. Francisco Javier Castaños, y las Cortes decretaron las debidas gracias al ejército.

COMISION PROVINCIAL.

En la sesión celebrada por esta Comisión en 17 del corriente se han tomado los acuerdos siguientes:

Informar al Gobierno Regional y Provincial.

1º Que para emitir la consulta pedida acerca del fondo de la reclamación establecida por D. José Fargas contra acuerdo del Ayuntamiento de Madruga sobre servidumbre de desagüe de la casa número 9 de la calle del Depósito se hace necesario ampliar previamente el informe pericial que obra en el expediente á los particulares ó extremos que se proponen.

2º Que procede dar por revisado el presupuesto de la municipalidad de Bejucal, adicional al ordinario del ejercicio de 1892 á 93.

3º Que procede asimismo dar por revisado favorablemente el presupuesto ordinario formado por la propia municipalidad de Bejucal para el año económico en curso á condición de que una vez recibido en ella el expediente se acuerde por la misma, previo los trámites de la ley, utilizar el arbitrio sobre "Pesas y medidas", deduciendo del déficit que se pretende cubrir con el repartimiento la cantidad que se calcule como producto del mencionado arbitrio.

CIRCULO DE ABOGADOS.

El viernes 19 del corriente, á las ocho de la noche, en la casa número 2 de la calle de Mercaderes, se celebrará la sesión conmemorativa de la constitución de esta Sociedad y en ese acto se entregará el premio que el Jurado ha discernido al autor de la Memoria presentada al último Certámen.

El Sr. González Llorente (D. Pedro), en nombre del Círculo nos favorece con su galante invitación.

Las bombas en el Congreso.

JUICIO ORAL

Segunda sesión

Menos curiosidad, menos público y hasta menos fuerza de la guardia civil y de la policía que en la primera sesión; hubo ayer en la Audiencia.

Las declaraciones sólo han tenido importancia en algún punto de los que manifestaron los Sres. Morera y Duarte y en la breve, pero substanciosa declaración de Ablanedo, el vendedor del Rastro que proporcionó las bombas á Debats y sus compañeros de proceso.

Las pocas sensaciones que pudo experimentar el público, siempre ávido de ellas, debiólas al fiscal, ayer, como nunca, intencionado y habilísimo, y á los abogados Sres. Carvajal y Muñoz Rivero, enérgicos, inflexibles, sosteniendo á cada paso una discusión para el mantenimiento de su derecho, extremando el ingenio y la profundidad de sus preguntas.

***

A las dos menos cuarto se comenzó la vista, llamando la presidencia á los peritos D. Narciso Oller, coronel de artillería, y á D. Nicasio Mariscal, jefe del Laboratorio de medicina legal.

Redújose la declaración de éstos á manifestar cómo y de que se componían las bombas, y á contestar á las preguntas de si la pólvora y el clorato que las llenaban, pueden estallar sin mezclarse ó mezclados, con aplicación de mecha ó por percusión. Dijeron los peritos que solo es posible el estallido, aplicando fuego á explosivos como aquellos, llenos de pólvora de caza y de clorato de cristalización.

El Sr. Morera, primero de los testigos en la vista, hizo al fiscal la historia del delito, desde que dicho señor buscó á Muñoz hasta la detención de los procesados. Hizo un relato, parecido al de Muñoz cuando explica estos hechos.

Volviendo á las mismas declaraciones, en sus respuestas al Sr. Muñoz Rivero, incurrió en algunas contradicciones de importancia, que el abogado patentizó con la lectura de lo que dijo el coronel en el sumario.

En sus contestaciones al Sr. Carvajal, dice el Sr. Morera que la dinamita fué elaborada por Debats, y como Muñoz había manifestado que el explosivo lo facilitó Damián Castillo, el abogado de Debats pide un careo entre el señor Morera y el procesado Muñoz. En este careo no se ponen de acuerdo el procesado y el testigo.

***

Tras una suspensión de veinte minutos, reanúdase la vista, presentándose á declarar el Sr. Duarte, cesante ahora, delegado del distrito del Congreso cuando ocurrió el intento de las bombas.

A petición del fiscal hace la historia de sus relaciones con Muñoz.

Siendo delegado del distrito del Congreso conoció á Muñoz de vista, sin que mediara entre ellos relación de ninguna clase, hasta que en el mes de enero se le presentó una noche, diciéndole que se trataba de poner bombas explosivas en varios edificios públicos de Madrid, lo cual en vista de que encerraba mucha gravedad, lo puso en conocimiento del Sr. Morera, con el que se entendió después el procesado Muñoz, no teniendo desde entonces el Sr. Duarte más intervención que la de poner un agente vestido de paisano en la calle de León, el que le manifestaba lo que hacían los tres procesados, para él comunicarlo después al señor Morera.

Después, refiriéndose al momento de la prision de los anarquistas, le preguntó el representante del ministerio público:

—Cuando se hallaba usted esperando á la puerta del Congreso, ¿qué hizo al ver á los procesados?

Duarte.—Pues eché mano á uno de ellos.

F.—¿Y por qué le cogió usted?

D.—Porque me habían dicho que llevaban bombas.

F.—¿Qué hizo el procesado al ser detenido?

D.—Un poco de resistencia, y me dijo que había firmado mi sentencia de muerte.

F.—¿No recibió usted un mandamiento de prisión referente á Muñoz?

D.—Sí, señor, pero no recuerdo el día fijo.

F.—Cuando fué usted á buscar á Muñoz á su casa y le sacó de allí, ¿había usted recibido ya el mandamiento?

D.—Estaba ya cumplimentado. (*Grandes murmullos en el público.*)

Sobre esto último hizo el defensor de Debats ampliar sus declaraciones al testigo.

—¿Cómo ha dicho usted—preguntó el Sr. Carvajal—que estaba cumplimentado el mandamiento de prisión, cuando Muñoz continuaba en libertad?

—Lo he dicho porque fuí á registrar por la tarde el domicilio de Muñoz, y no encontrándole en su casa, volví por la noche, á las dos y le llevé al gobiercivil.

El resto de lo que dijo el testigo se redujo á puntualizar si cuando Debats y Ferreira fueron presos, llevaban las bombas de modo que se les viesen.

Y á esto nada concreto llega á decir el Sr. Duarte.

Siguen en el orden de las declaraciones D. Pablo Pérez, sargento de Seguridad, y tres guardias más de los que presenciaron la prisión y vigilaron, por orden del Sr. Morera, á los procesados en sus visitas al café economico de la calle del Ave María y á las tabernas de la calle del León y de la Cruz.

Dicen lo mismo, palabra por palabra y concepto por concepto, que el señor Duarte.

Sobre si Ferreira y Debats llevaban ó no cerillas cuando los prendieron, insisten mucho las defensas, interesando con ello á los espectadores y á la Sala.

***

Otra declaración que ofreció algún relieve fué la de José Ablanedo. A su puesto del Rastro fueron los procesados á comprar las bombas.

Iban los tres. Pidióles él ocho pesetas por las bombas, y por fin, la compra quedó ajustada en dos, marchándose los compradores sin llevársela en el momento.

Pregunta el fiscal:

—¿Cuál de los procesados—señalando al banquillo—fué el que hizo con usted el trato y la compra?

—No recuerdo.

—Parecía, por su acento, francés.. portugués.. ó español?

El testigo no tuvo tiempo de responder ante una interrupción fogosamente hecha del Sr. Carvajal, calificando de incorrecta la pregunta.

El fiscal rechaza el calificativo; el presidente no vé impertinencia en lo dicho por el ministerio público y la pregunta se repite, contestando Ablanedo que el que pactó con el la compra de las bombas le pareció de nacionalidad francesa.

Insistiendo en sus intenciones el señor Carvajal, preguntó más tarde al testigo:

—¿Sabe usted distinguir el acento francés del portugués?

—No, señor. (*Sensación en el público.*)

—¡Pues entonces!..

A otra interrogación del fiscal, señor Cibdad, indicando al testigo que dijera quién fué más tarde, después de hechos trato y pago, á recoger las bombas, el vendedor del Rastro contestó:

—No recuerdo, pero sé—y señaló á Muñoz—que no fué éste.

—Pues éste fué el que estuvo—observó Carvajal.

***

Concluyeron las declaraciones con la de Jose Conde, maestro en el Parque de Artillería, donde trabajó Debats en el taller de ajuste. Dijo que durante la permanencia del anarquista en el taller se portó como excelente obrero, observando una conducta sin tacha.

Retiróse el testigo, y el presidente suspendió la sesión hasta esta tarde, en que continuará la vista.

Estadística "Fin de siglo."

He aquí la fúnebre nomenclatura de los atentados cometidos por los anarquistas desde hace once años:

Febrero 1883.—Estalla una bomba en el teatro Bellecour, que ocasiona muchas víctimas. La justicia no llegó á descubrir al culpable, pero condenó á Cyvoct por un artículo que publicó en un periódico, en el que se creyó ver una excitación á cometer dicho atentado.

Febrero 1883.—Asesinatos é incendios cometidos por la "Mano Negra" en España.

3 *Mayo* 1886.—Atentado anarquista en Chicago, 4 muertos, 43 heridos.

19 *Julio* 1886.—Gallo dispara un pistoletazo en la Bolsa de París.

5 *Octubre* 1886.—Saqueo del hotel de madame Madalena Lemaire en París.

30 *Septiembre y* 10 *Noviembre* 1888.—Atentados contra los "bureaux de placements" en París.

21 *enero* 1892.—Atentados en Jerez.

29 *Febrero* 1892.—Explosión en el palacio de Sagan.

11 *Marzo* 1892.—Primer atentado de Ravachol en el boulevard St. Germain.

15 *Marzo* 1892.—Explosión en el cuartel Lobau.

28 *Marzo* 1892.—Destrucción por Ravachol de una casa de la calle de Clychy, en París.

25 *Abril* 1892.—Explosión del restaurant Very, 2 muertos, 4 heridos.

20 *Julio* 1892.—Atentados anarquistas en Homestead (Estados Unidos).

3 *Noviembre* 1892.—Explosión en la calle de Bons Enfands, París, 6 muertos.

24 *Septiembre* 1893—Atentado del anarquista Pallás contra el general Martinez Campos.

7 *Noviembre* 1893.—Explosión en el teatro del Liceo, 23 muertos, 50 heridos.

13 *Noviembre* 1893—Tentativa de asesinato contra M. Georgevitch, ministro de Servia, en París.

9 *Diciembre* 1893.—Atentado en el Congreso de los Diputados, de París.

Esto, aparte, por supuesto, del sinnúmero de atentados "de menor importancia" que, en España y fuera de ella, se han intentado ó llevado á cabo en dicho período de tiempo.

VOLUNTARIOS.

En la Subinspección del Instituto se han tramitado las siguientes resoluciones:

Con instancia del primer teniente D. Eduardo Ruiz de Luzurriaga que solicita la baja.

Consultando la baja del primer teniente D. Juan J. Beci Bodoga por hallarse excedido de licencia, y del segundo don José Pérez Padrón por adeudar cuotas.

Concediendo la baja al sargento don Angel Cuesta Vega.

Disponiendo la baja del sargento don Francisco Rodríguez Herrera.

Aprobando nombramientos de sargentos á favor de don Andrés García Fernández, D. Ramón López Ratión y don Rafael Herrera Vázquez.

CORREO DE LA ISLA.

SANTA CLARA.

Ya está colocada en Sagua la Grande frente á la estación del ferrocarril de vía ancha la estatua erigida al Sr. Don José Eugenio Moré, fundador de esta empresa ferroviaria.

Cúbrela un velo que desaparecerá el 23 del corriente, día de S. M. el Rey.

Al acto inaugural, que parece revestirá inusitado esplendor, concurrirá una Comisión de la Directiva.

—En la mañana del domingo entró de arribada en el puerto de Cienfuegos, el vapor nacional *Gallego*, á causa de haber fallecido á su bordo el primer maquinista Mr. Krey.

SANTIAGO DE CUBA.

Según leemos en los periódicos de Santiago de Cuba, obtenida ya la correspondiente autorización del Gobierno, dentro de breves días empezarán los trabajos en la línea de Sabanilla y el ramal de Ponupo.

Calcúlase que los trabajos podrán durar un año y que se necesitarán para llevarlos á cabo unos mil trabajadores.

La empresa del ferrocarril acaba de recibir dos nuevas locomotoras una de las cuales tal vez sea dedicada para un tren expreso á San Luis que hará el viaje en una hora.

También se dice que dentro de poco tiempo se iniciarán algunas obras de gran utilidad para el público.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 18 de enero.

Mercado: fuerte, tendencia á alza.

Centrífugas, polarización 96 á 2.15/16 cts. costo y flete.

Mercado de Londres, firme.

Azúcar remolacha. 88 análisis, 12/6.

SESION MUNICIPAL.

DÍA 18.

Se acordó designar al Sr. Alcalde con los Sres. Clarens y Joglar para que se sirvan practicar con la comisión nombrada por la Excma Diputación, la liquidación de lo que le es en deber el Municipio por contingente provincial, correspondiente á ejercicios anteriores al de 1890 á 91.

Se acordó exceptuar del pago de contribución á la Asociación de Beneficencia Domiciliaria por un baile de disfraces en el Teatro de Tacón, cuyos productos se destinan al sostenimiento de los Asilos benéficos de esta ciudad.

Se dió lectura de la resolución del Gobierno General, que revoca la del de la Provincial que dispuso la suspensión de las obras de instalación de la Montaña Rusa en el Parque de la India, y confirma el acuerdo Municipal, dando un término de cinco meses para que se traslade la montaña á otro punto más adecuado, y se acordó que conste en acta la satisfacción con que se entera el Ayuntamiento de esta resolución, por la doctrina que sienta en defensa de los derechos del Municipio, y que se comunique al Gobierno este acuerdo por medio de atento y expresivo oficio.

Se acordó que continúe la sesión hoy viernes, con el carácter de permanente.

NOTICIAS JUDICIALES.

JUICIO ORAL.

Ayer se celebró en la Sección Extraordinaria de lo Criminal de esta Audiencia, la vista en juicio oral y público la causa, que procedente del Juzgado de Instrucción del distrito del Pilar, se sigue contra Ramón Juan Ventura por parricidio de Leonida Buenafuente y Neda, cuyo hecho ocurrió el día 14 de agosto último en esta ciudad, en la calle de Jesús Peregrino número 60.

El Fiscal, Sr. López Aldazábal, pidió para el procesado la pena de cadena perpetua é indemnización de cinco mil pesetas á los herederos de la interfecta, apreciando en favor del reo, la circunstancia atenuante de arrebato y obcecación.

La defensa pidió la absolución de su defendido por entender que el hecho fué puramente casual; pero, en caso de que la Sala así no lo estime, solicita se aprecien las circunstancias atenuantes de no haber tenido el delicuente intención de causar un mal de tanta gravedad como el que se produjo, de haber ejecutado el hecho en vindicación próxima de una ofensa grave causada al autor del delito, y de haber obrado por estímulos tan poderosos, que naturalmente le hayan producido arrebato y obcecación y que en este sentido la pena que debe imponerse á su defendido es la inferior á la correspondiente al parricidio en su grado mínimo. La defensa solicita que el Tribunal, en uso de la facultad que le concede el párrafo 2º del artículo 2º del Código Penal, toda vez que la pena resulta notablemense excesiva, acude al Gobierno exponiendo lo que estime conveniente en favor del reo.

SOBRE RENUNCIA.

El Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia ha desestimado la renuncia que del cargo de Juez Municipal Suplente de las Mangas presentó D. José Victorero Pérez.

AUTOS ELEVADOS

Ayer se han recibido en esta Audiencia procedentes del Juzgado de primera instancia de Belén, y en grado de apelación, los autos del juicio declarativo de mayor cuantía seguidos por los Sres. J. Rafecas y Cª contra D. José Estapé.

ABSOLUCION

En la causa que procedente del Juzgado de Guanabacoa, se sigue contra D. Juan Pons, Alcalde de Santa María del Rosario y otros, por coacción y desorden público; y la cual se vió en la Sección Segunda de lo Criminal, el Fiscal Sr. Vias modificó sus conclusiones provisionales, solicitando la absolución de los procesados. Las defensas estaban encomendadas á los Ldos. Cerra y Dieppa y Mesa y Domínguez.

SENTENCIAS

La Sección Primera de lo Criminal ha dictado sentencia condenando al pardo Pedro Ramón Ortega (a) "El Chino

Sección 2ª

Contra Casimiro Martínez (a) "La Boba", por disparos. Ponente: Sr. Astudillo. Fiscal: Sr. Mora. Defensor: Ldo. Chomat. Procurador: Sr. Sterling. Juzgado de la Catedral.

Contra Juan Monroy, por robo. Ponente: Sr. Maydagan. Fiscal: Sr. Mora. Defensor: Ldo. Lancis. Procurador: Sr. Cotoño. Juzgado de Guanabacoa.

Secretario, Ldo. Caramés.

ADUANA DE LA HABANA

RECAUDACIÓN.

	Pesos. Cts.
Día 18 de enero.....	$ 24.516 42

Casino Español de la Habana.

(LISTA Nº 26.)

Suscripción iniciada por el mismo para atender al Ejército y la Armada que combaten á los moros.

	CANTIDADES		
	ORO.	PLATA	BTES.
	Ps. Cs.	Ps. Cs.	Ps.
Sumas anteriores..	44914 26	7454 30	1310
Empleados de Blanco Alonso y Comp.			
D. Manuel Otero.....		15 ..	
.. Genaro Alonso.....		10 ..	
.. Lucio Sarachaga...		10 ..	
.. Marcelino Vega.....		5 ..	
.. Vicente Pi.....		5 ..	
.. José Cuenco.....		8 ..	
.. Manuel Junco.....		8 ..	
.. Francisco Nello....		5 ..	
.. Juan Pérez.....		5 ..	
.. Cándido Cairo.....		6 ..	
.. José Blanco Cuatero.		6 ..	
.. Félix Iglesias.....		5 ..	
.. Francisco García....		5 ..	
.. José Martínez.....		5 ..	
.. José López.....		5 ..	
.. Ramón Pérez.....		3 ..	
.. Manuel Diego.....		1 ..	
.. José Temprana.....		1 ..	
.. Pascual Chino.....		1 ..	
.. Pedro Merino.....		50	
.. Jerónimo Rivero....		1 ..	
.. C. N.....		20	
Dª Marieta Gomis.....		1 ..	
Señora de Blanch.....		40	
Señora de Eduardo.....		20	
Dª Ramona del Valle...		2 ..	
Dª Josefa Valdés.....		1 ..	
.. N. N.....		20	
.. N. N.....		10	
Hiville.....		40	
D. Manel Esteves.....		1 ..	
.. Jacinto Agastuy....		1 ..	
.. Santos Fernández...	5 30		
.. Victoriano González		1 ..	
Dª Isabel Pascual.....		50	
Un viejo catalán.....		1 ..	
D. Balbino Castro.....		60	
.. Carlos Pedroso.....	5 30	1 ..	
Sres. Menéndez y Sánchez.....	10 60		
D. Esteban Bordella...		2 ..	
.. Bernardo Rodríguez.		2 ..	
Dª Inés Daña.....		20	
Un vecino.....		10	
Dª Faustina Bernes....		50	
.. Carmen Pérez.....		1 ..	
D. Modesto Fernández.		50	
Hija de Pela.....		1 ..	
D. Elías Quesada.....		1 ..	
.. Manuel Quesada....		1 ..	
.. Vicente González...		1 ..	
.. Manuel Porres.....		1 ..	
.. Hermogenes González.....		1 ..	
.. Francisco Ciarán....		1 ..	
.. Manuel Torres.....		1 ..	
.. Ignacio Pueblo.....		45	
.. Manuel Fuentes....		1 ..	
.. Florentino González.		50	
.. José Venero.....		1 ..	
.. Gonzalo Quiles.....		4 ..	
.. José Rodríguez.....		1 ..	
.. Tomás Crespo.....		2 ..	
.. Luis Arche.....		50	
.. Antonio González..		1 ..	
.. Salvador Roca.....		50	
.. Antonio Peon.....		50	
.. Antonio Bahamonde.		50	
.. Santiago Zouto.....		1 ..	
Sres. Posada y Catalá..		1 ..	
D. Anacleto Fernández..		1 ..	
.. Alejandro Rodon....		1 ..	
.. José Pérez Fernández		1 50	
.. N. N.....		12	
Angelito.....		20	
D. Francisco Calderón.		5 ..	
.. Jerónimo Valdés....		40	
.. Rafael Vázquez.....		1 ..	
.. José R. Arias.....		50	
.. Francisco Alnya....		5 ..	
.. Celestino Posada....		1 ..	
.. Antonio Chávez.....		1 ..	
.. Víctor Fernández....		50	
.. Juan Landa.....		1 ..	
.. Ricardo González...		40	
.. Bonifacio Montalvan.		1 ..	
.. Tirso González.....		2 ..	
.. Abelardo Santiago...		1 ..	
.. Bernardo García....		1 ..	
.. Juan Pujol.....		50	
Dependientes del "Palais Royal".....		50 ..	
D. N. N.....		50	
Un Mejicano.....		08	
D. Carlos Viade.....		20	
.. Manuel Salgado....		60	
Café "Dulzuras de Enterpe.....		3 ..	
Paylieri y Miarteni....		50	
Dª Felicia Gómez.....		50	
Señora de Viladevall...		1 ..	
D. Vicente Candales...		50	
.. Ramiro Infanzón....		50	
.. Francisco García....		50	
.. José Martí.....		1 ..	
.. Pío Alarme.....		20	
.. Julio Martí.....		20	
.. Domingo Villadonga		20	
.. Juan Suárez.....		2 ..	
.. Agustín Grao.....		1 ..	
.. Ramón Somorrostro..		50	
.. Claudio Tordera....		1 ..	
.. Manuel Tamargo....		50	
.. Antonio Torres.....		50	
.. Manuel Portsanan..		50	
.. José Fuentes.....		1 ..	
.. José Santiso.....		50	
.. Alfredo Durán.....		50	
.. Juan Carballido....		50	
.. Ricardo Sarré.....		50	
Un cocinero.....		50	
D. Marcelino González.	5 30		
.. Regino Cortina.....		1 ..	
.. Julio Gil.....		1 ..	
.. Francisco Fernández.		1 ..	
.. Benigno Lago.....		2 ..	
.. Vicente González...		2 ..	
.. Francisco Alonso....		1 ..	
.. José María Martínez.		1 ..	
Dependientes de "El Fénix".....		13 50	
D. Cándido Sánchez....		2 ..	
.. Hermenegildo Bolado		1 ..	
.. Juan de la Fuente Castellano.....		1 ..	
.. Manuel Fernández..		1 ..	
.. Faustino Matalobos..		1 ..	
.. Enrique Cabanas....	5 30		
.. Sinesio Soler.....		1 ..	
.. Pablo Velandré.....		1 ..	
.. José González.....		1 ..	
.. Gregorio Abad.....		1 ..	
.. Francisco Riquero Moreu.....		1 ..	
Mme. Castanola.....		1 ..	
D. Leandro Baranda...		1 ..	
Sres. Pazos é Hijos....		5 ..	
D. Benificio Pena.....		2 ..	
.. Pedro Casuso.....		1 ..	
Dª Petra Ries.....		40	
D. Tomás Rodríguez...		1 ..	
Dª Ramona Macena....		06	
.. Matilde Olmeda....		50	
Una señora.....		20	
Una señorita.....		10	
Dª Rosa Fuentes.....		25	
Una señora.....		40	
D. José Samá.....		20	
Una Francesa.....		1 ..	
D. Juan Aguilera.....		40	
.. Francisco Lodríguez.		50	
.. Manuel Fernández...		1 ..	
.. Manuel Alvarez.....		1 ..	
.. Aurelio González....		50	
.. Juan Vinogray.....		1 ..	
.. Ricardo Tabío.....		1 ..	
.. Antonio Piñón.....			
.. Manuel Martínez López.....		1 ..	
.. Joaquín Bouza.....		50	
Un vecino.....		2	
D. Antonio Suárez.....		1	
.. Andrés Fernández..		2 ..	
.. Manuel Balza.....		2 ..	
.. José Turne.....		1 ..	
.. Manuel Iglesias.....		50	
.. Andrés Mimó.....		1 ..	
.. Ramón Blanco.....		1 ..	
.. José Miralles.....		50	
Sumas.....	44946 06	7757 36	1310

EFECTOS.

Los vecinos de Banaguises, el Administrador, operarios y Colonos del ingenio "Alava"

Para el crucero Conde de Venadito

100 libras de picadura.
560 tabacos cazadores.
400 libras pasta de guayaba.

Para el Ejército de Melilla.

2100 libras pasta de guayaba.
300 libras de picadura.
5800 tabacos brevas.

(Se continuará.)

CRONICA GENERAL.

Según se nos ha informado, el Excmo. Sr. Gobernador General ha dispuesto que el médico Sr. D. Juan Bautista Sollosso, continúe prestando sus servicios en el Hospital Militar de esta capital.

La Directiva del "Centro La Igualdad" de Sancti-Spíritus, para el presente año la forman:

Presidente: D. Santiago García Cañizares.
Vicepresidente: D. Juan Figueroa.
Secretario: D. Isidoro R. Gallo.
Vicesecretario: D. Luis M. Carbonell.
Tesorero: D. Cipriano Caveda.
Vocales: D. Ramón Ferrer N, D. Carlos Alvarez, D. Antonio Tomé Estévez, D. Cayetano de Armas, D. Manuel Pina J, D. Eugenio Manjón, D. Ramón Madrigal y D. José Lay.
Suplentes: D. Claudio Abstencio, don Gabriel Valle, D. Víctor Prada y don Enrique Pina.

CORRESPONDENCIA.

Nueva York, 10 de enero.

El Secretario de Hacienda ha hecho varias visitas al Capitolio y celebrado conferencias con algunas Comisiones de ambos Cuerpos colegisladores, con el objeto de hacer comprender á Senadores y representantes la urgente necesidad de tomar alguna medida para aliviar la precaria situación del Tesoro.

Las instituciones de este país no requieren, como sucede en los monárquicos, que los Ministros de gabinete asistan á las sesiones de las Cámaras legislativas; sino que, como encargados de la parte ejecutiva de la legislación que emana del Congreso, permanecen en sus respectivos Ministerios, muy lejos del Capitolio dirigiendo los asuntos de los departamentos que le están confiados.

La larguísima y anchurosa Avenida de Pensilvania separa los dos ramos del gobierno. El Ejecutivo, esto es la Presidencia y los varios departamentos con cartera tienen sus magníficos edificios agrupados á un extremo de la Avenida (como si dijeramos cerca de la Plaza de Armas), y al otro extremo (como si dijeramos al final del Cerro), situado sobre una colina, se asienta el grandioso Capitolio, Palacio de las leyes, donde celebran sus sesiones el Senado y la Cámara de Representantes.

Rara vez, y sólo en casos urgentes van los Ministros al Capitolio, y cuando van nunca pasan del salón de conferencias. Las repetidas visitas de Mr. Carlisle á las dos alas del Capitolio, son por lo tanto indicio de que la Hacienda se halla en situación muy apurada. El Senado no está facultado por la Constitución para dictar leyes de carácter económico: éstas deben emanar por precisión de la Cámara popular, pero necesitan para ser leyes que las confirme el Senado.

Las visitas del Secretario de Hacienda propenden á activar la adopción de medidas salvadoras, quitando todo pretesto de demora ó dilación. En la Cámara baja ha propuesto el Representante O'Neill que se autorice la emisión de $100,000,000 en certificados de empréstito, pagaderos al cabo de un año á voluntad del gobierno, con un interés de 3 p.%. Este proyecto es aceptable al Secretario de Hacienda, el cual desea que no se le oponga obstáculo alguno en ninguna de las dos Cámaras, pues los fondos del Erario van disminuyendo rapidamente, la reserva no llega á $73,000.000 en oro, el déficit crece y las atenciones del Gobierno son apremiantes.

Por fin, la Cámara de Representantes ha empezado á discutir el proyecto de reforma arancelaria, después de algunas tentativas de los republicanos para impedirlo. Anteayer cemenzó el debate consumiendo Mr. Wilson, autor del proyecto, el primer turno en su defensa. Su discurso fué elocuentísimo y le valió prolongadísimos aplausos y felicitaciones por parte de sus correligionarios. Mr. Burrows habló ayer en contra del proyecto y presentó un cuadro de lástimas como resultado inevitable de su adopción. Por de contado que su peroración le valió los calorosos plácemes de los republicanos proteccionistas.

Pero la certeza de que para fin de mes se sabrá positivamente el resultado del debate en la Cámara es ya de por sí una condición favorable. Durante esta semana podrán hablar largamente los diputados que quieran defender ó atacar el proyecto, pero á partir de la semana próxima los discursos se limitarán á cinco minutos, y el día 29 de enero se someterá irremisiblemente á votación el nuevo arancel, con las enmiendas que se hayan propuesto.

La tarifa referente al azúcar dará mucho que hablar, y la conservación ó la abolición de las primas será objeto de un acalorado é interesante debate. Hay motivo para esperar que se abolirán de golpe esas primas, y en su lugar se impondrá un derecho de importación sobre el azúcar crudo. También la partida del tabaco dará pie á una animada controversia, y tal vez se enmiende la tarifa propuesta en el proyecto.

Pero la cláusula de éste que ha de ocasionar mayor acritud en el debate será sin duda la referente á la imposición de una contribución de 2 por 100 sobre las rentas individuales que pasen de 4,000 pesos al año. Esta medida, ya he dicho en otras cartas que es mirada con aversión por muchos demócratas y por todos los republicanos, y están los ánimos muy excitados ante la perspectiva de semejante ley, con todo lo que significa de vejámenes y fiscalización de asuntos particulares. Si la comisión que apadrina el proyecto de arancel insiste en esa cláusula, es evidente que pondrá en peligro la aprobación de aquel proyecto.

Es más probable, sin embargo, como ya he indicado antes de ahora, que para cubrir el déficit en los presupuestos se eche mano de otros arbitrios, como son los derechos sobre herencias, la abolición de las primas al azúcar y la imposición de derechos arancelarios sobre los crudos que se importan del extranjero. Muchos otros medios se propondrán antes de recurrir á ese odioso gravámen, cuya sola anunciación ha causado en todo el país gran descontento.

El Cayo, aquel famoso Cayo que es un Hueso duro de roer, es hoy presa de la más febril agitación con motivo de unos cuantos operarios procedentes de esa Isla y destinados á unas fábricas de tabaco torcido. Las autoridades de Washington han tenido aviso del hecho y de que la cosa toma feo cariz por la actitud hostil de los tabaqueros allí establecidos. Para evitar un conflicto y para investigar la causa de esa irrupción, y de paso algunos cargos que se hacen al administrador de aquella aduana y á otros funcionarios, se ha nombrado una comisión que tomará declaraciones juradas á unos y otros, y de resultar que se han violado las leyes que prohiben la importación de obreros bajo contrata ó asalariados antes de venir, se castigará á los culpables y se obligará á los recién llegados á volverse por donde han venido.

La cuestión de Hawaii está dando larga materia á estos periódicos, que sacan de ella todo el partido posible para redactar telegramas, correspondencias y artículos de sensación. Pero como hoy deben llegar despachos del ministro de los Estados Unidos en Honolulu explicando la situación, y como es más que probable que el Presidente Cleveland dará inmediatamente traslado de esos informes al Congreso, á quien ha dejado la solución de este asunto, no es prudente hacerse eco de los rumores y paparruchas que publica la prensa, cuando dentro de pocos días se sabrá exactamente la verdad de lo que ocurre. Entre tanto, el gobierno Ejecutivo no dará paso alguno en esta cuestión hasta recibir instrucciones del Congreso, mayormente cuando algunos legisladores han hablado en tono de censura contra la ingerencia del gobierno de Mr. Cleveland en los asuntos hawaiianos.

Es de suponer que el cable haya comunicado á esa la noticia del incendio ocurrido en los edificios de la Exposición de Chicago, así como de las pérdidas cuantiosas sufridas por varias naciones y de los actos vandálicos cometidos por las pandillas de vagos y ladrones que tomaron por asalto aquellos edificios. ¡Parece increible que tales cosas sucedan en un país civilizado! Esa conflagración es digno remate de los desaciertos administrativos de la Junta Directiva de aquel certamen, que en todos sus actos y disposiciones ha dado muestra de la más crasa ignorancia, de la más notoria incompetencia y de negligencia verdaderamente criminal y punible. Cuantos delegados y expositores extranjeros han tenido que ver con esa Directiva se llevan los recuerdos más desagradables del trato que han recibido en Chicago.

Este último incendio debido sin duda á la canalla de Chicago que de este modo ha podido robar á mansalva objetos de valor, agregará pérdidas de consideración á las ya sufridas por varios expositores. Estos se quejaban amargamente de la innecesaria demora que les hacían sufrir para despachar los objetos que quedaban almacenados en aquellos edificios, por un lado la Directiva de la Exposición y por otro lado los empleados de la Aduana de Chicago, y ahora ha venido este incendio á acabar de remachar el clavo.

Seguramente, dada la causa de la demora y la importancia de las pérdidas, que ascienden á más de un millón de pesos, los gobiernos extranjeros tendrán que intervenir para reclamar al de los Esatdos Unidos el pago de daños y perjuicios. Esta es una de las páginas negras en la historia de la "Ciudad Blanca."

K. LENDAS.

GACETILLA.

LOS TEATROS.—*Tacón.*—La Compañía de ópera italiana del Sr. Sieni se despide esta noche de nosotros, con una función á beneficio de la tiple dramática Srita. Cruz, cuyo programa no hemos recibido.

Las obras elegidas para esta noche son las dos óperas modernas *Los Payasos* y *Caballería Rusticana*. Sean ellas ó sea otra de las óperas representadas con éxito en la temporada, hay que desear que el público la favorezca con su concurrencia, así para despedir á los artistas que durante un mes nos han deleitado con su canto, como para hacer patente á la simpática beneficiada el buen afecto de los que han apreciado sus dotes artísticas.

Albisu.—La función de esta noche la componen las zarzuelas *El Organista*, *El Duo de la Africana* y *Chateau Margaux*.

Payret.—No hemos recibido el programa de la función de esta noche.

COQUELÍN.—El famoso actor, socio de la Comedia Francesa, á quien aplaudió el público de la Habana hace algunos años, volverá á esta capital, según noticias que se nos comunican por conducto autorizado. El representante de los empresarios Sres. Gran y Abbey, á cuyas órdenes trabajan Coquelin y su compañía, ha firmado ya un contrato con la Dirección del teatro de Tacón, mediante el cual se trasladará de los Estados Unidos á la Habana la compañía dramática de Coquelín, en la que figura la célebre actriz Mme. Juana Hading, á ofrecer un corto número de funciones.

ASALTOS DE ARMAS.—Presidido por el Sr. Conde de Sala, y bajo la dirección del Sr. D. Federico Mora, efectuáronse en la noche del miércoles, en la Sala Lafourcade, los asaltos organizados por este distinguido profesor y el Cab. Eugenio Pini en obsequio de los alumnos de aquella Sala.

Presentóse, pues, nuevamente sobre el tablado, acero en mano, el Sr. Pini, cruzándolo en asaltos brillantes con el Sr. Lafourcade y algunos distinguidos *amateurs*.

El llevado á cabo entre el Profesor de la Armada Real Italiana y el conocido joven Enrique Conill y Rafecas llamó poderosamente la atención por la destreza y pujanza de que hizo gala el joven *amateur* frente á un adversario de las condiciones del Sr. Pini.

Enrique Conill, con ru elegante guardia y su agilidad en el manejo del arma, atraía hácia sí las miradas de las bellas y distinguidas señoritas que asistieron á la fiesta, como su prima Leonor Pérez de la Riva atraía la de los jóvenes que allí estaban, con la graciosa sonrisa que juguetea en su rostro, dando una movilidad encantadora á sus facciones.

El sábado 20 se efectuará el asalto de despedida del Sr. Pini en el Teatro de Tacón, tomando parte el aplaudido profesor en once de los doce asaltos de que constará la fiesta. Cruzarán su acero con el Cab. Pini los profesores Martínez Oliva, Lafourcade, Remírez, Alonso y Granados y los aficionados Sres. Conill, Cervantes, Cabaleiro, Maurique, Valdepares y Pérez Carrillo.

Las localidades se venden durante el día de hoy en Industria 138 y mañana en las taquillas del teatro.

TOROS.—El domingo 21 se efectuará en la Plaza de Carlos III una gran corida en la que se lidiarán cuatro toros españoles de la ganadería de D. Anastasio Marrin y dos de la del Excmo. Sr. D. Pedro Manjón, también de Sevilla, por los espadas *Minuto* y el *Boto*.

MADRES CATÓLICAS.—El próximo sábado á las siete y media de su mañana, tendrá efecto en la iglesia del Espíritu Santo la misa de comunión de costumbre.

SOCIEDAD DEL VEDADO.—Gran entusiasmo se ha despertado entre los Sres. abonados de dicha Institución y los vecinos del Vedado y Carmelo, para asistir al magnífico concierto organizado por el referido Centro para sus socios y que se celebrará hoy, viernes á las ocho de la noche, tomando parte en él aplaudidos artistas de la ópera. Puede asegurarse que asistirá una numerosa concurrencia y tan distinguida como la que siempre favorece aquellos elegantes salones. Los señores invitados tendrán que sujetarse para asistir al local á las disposiciones del Reglamento del Instituto y á los que, de orden interior, emanen de la Dirección del mismo.

A la terminación del espectáculo habrá un tren del Urbano dispuesto para que en él regresen á sus hogares las personas que asistan de la capital.

BAILE DE MÁSCARAS.—El sábado 20 se ejecutará en la sociedad de Recreo de San Lázaro, Marina número 64, el segundo baile de máscaras, que promete quedar tan concurrido como el del sábado 13, y en el que tocará la misma orquesta, ó sea la primera del popular Raimundo Valenzuela, que dirigirá la orquesta, admitiéndose inscripciones toda la noche con sujecion al Reglamento.

JUNTA DE AJEDRECISTAS.—El próximo domingo, á las tres de la tarde, se reunirán en los salones del Club (calle del Prado, al lado del *Café Pasaje*), los miembros del expresado Club, con el objeto de hacer la renovacion de Junta Directiva. Sépanlo, y no lo olviden, los devotos de Philidor.

COSTUMBRES CHINAS.—"La China es un país encantador....." decían en la bonita opereta de Mr. Bazin, hace algunos años cantada en el teatro de Tacón.

¡Tan encantador como es!

Prueba al canto. M. León Rousset, antiguo profesor en el arsenal de Fon Tcheon, ha publicado un libro de viajes *á través de la China*, del que arranco y traduzco estas páginas, con famosos detalles sobre el río Ronanz-Ro, llamado "la tristeza de la China".

"Mirando este río— dice el autor,— una historia horible viene á mi memoria, con todos sus detalles, viva, animada, como si la viese desarrollarse ante mi vista en estos instantes. Era un hermoso día. El sol derramaba su luz espléndida como en día de fiesta para el sol, y parecía convidar á la naturaleza entera á disfrutar en paz la dicha de vivir.

Pero, he aquí que se dirije hacia la la orilla una larga procesión. Sacerdotes y sacerdotisas abren la marcha. Se escucha una música alegre, si alegría puede haber en la música china, digámoslo desde luego y con permiso del autor—un nuevo cortejo, cargado de ricas ofrendas, rodea un palanquín ricamente adornado. Es un matrimonio. La desposada va allí, rodeada de sus más encantadores atavíos, bella, sonriente, joven. Nace apenas á la vida: feliz el esposo á quien está destinada. La multitud puebla los aires con gritos de alegría.

De repente, el cortejo se detiene á orillas del río. Los sacerdotes recitan algunas salmodias. Después, á una señal, algunos robustos mozos toman á la desposada entre sus brazos, la balancean un instante, y la precipitan en el río, donde ha de recibir las caricias del dios de los chinos,—que no es, agreguemos, el Dios de bondad y misericordia, en cuyo nombre pone el cristianismo su esperanza:"

Hacemos alto al llegar aquí, porque para horrores, basta.

ENCERRONA.—Varios jóvenes estudiantes han organizado una encerrona que se efectuará el próximo domingo en la Plaza de Regla, en la que se lidiarán cuatro toros de la acreditada ganadería del Sr. Montesina (de Puerto Padre.

La corrida empezará á las tres y media y las puertas de la Plaza se abrirán á la una.

BASE BALL.—El próximo domingo, se efectuará en los terrenos de Cárlos III un interesante *match* entre los clubs *Almendares* y *Matanzas*, hallándose este último dispuesto á quitarle el título de *invicto* á el primero.

Dados los antecedentes de los clubs expresados, el domingo acudirá gran concurrencia á presenciar el desafío.

Los *pitcher* Pastoriza y E. García, practican con actividad para anular los *bates* de los contrarios.

SOCIEDAD "EL TÁYABA".—El 20 del actual se efectúa en esta sociedad (calle de Suárez, número 108), un baile de disfraces.

EL GAVILÁN.—Esta Sociedad Coral ofrece el próximo domingo 21 á sus socios la función reglamentaria del presente mes, poniéndose en escena el drama en tres actos *Una llave y un sombrero* y la divertida zarzuela en un acto *Trampas electorales ó Pepito el Monaguillo*.

Para tener acceso al local será indispensable á los socios la presentación del recibo del mes que corre.

JUICIO ORAL Y PÚBLICO.—Una dama, ya jamona, se presenta al Tribunal para declarar como testigo.

El Presidente.—¿Qué edad tiene usted?

La señora, después de vacilar un rato:

—Treinta y....

El Presidente, animándola bondadosamente:

—Vamos, señora, un poco de ánimo y complete usted la cifra.

COMO SE EVITA LA DISENTERÍA.—La estación calurosa es por excelencia, aquella durante cuyo período gran número de personas se ven atacadas de desarreglos de estómago, de vientre y hasta muchas veces de disenterías. Cuando se han declarado estas afecciones, el medio más seguro de curarlas muy rápidamente es hacer uso del carbón de Belloc y, si persisten, recurrir al médico. Pero lo mejor es precaver estos desarreglos de la salud; y creemos prestar un verdadero servicio á nuestros lectores diciéndoles: Absteneos de hacer uso de bebidas fermentadas, de frutas poco maduras, y calmad vuestra sed bebiendo agua de alquitrán preparada con el alquitrán de Guyot. M. Guyot ha puesto su producto al alcance de todas las fortunas porque cada frasco sirve para obtener inmediatamente doce litros de bebida. Debe considerarse como falsificado ó fraudulentamente imitado todo alquitrán de Guyot vendido en frascos que no lleven las *señas, 19, rue Jacob, París.*

Uno de los problemas más difíciles que deben resolver las madres, es el modo de purgar á sus hijos, pues no es posible hacer tomar á los niños los purgantes más inocentes, y así se debe un sincero aplauso al hábil farmacéutico inventor de la *Fruta Julien*, que bajo la forma de un confite laxante y refrigerante purga sin producir cólicos ni inflamaciones intestinales, y es aceptado por los niños con tanto gusto, que las madres harán bien en no dejar el frasco de la *Fruta Julien* al alcance de su mano.

Escuelas Dominicales de la Habana

Donativos con que contribuyen generosamente las personas que se expresan, para el reparto de premios á todos sus alumnos en el presente año.

	P'ata	Oro
Suma anterior.....	$106 85	$25 45
Calle de San Ignacio.		
Dª Rosa Burgos	20	
D. Florentino Cuervo.....	20	
Dª Belén Olivera.....	20	
.. Rosa Mestre de Dihigo.....	1	
Una señora.....	20	
Sra. Viuda de Domínguez.....	1 50	
D. Esteban fomoso.....	1	
D. Manuel Baez.....	80	
Sr. Piñera.....	2	
Sr. P. Martínez.....	40	
Un caballero.....	2	
D. Manuel Díaz.....	1	
Sr. Villamil.....	1	
Sra. Margarita Piloto.....	50	
Sra. de Novo.....	1	
D. Fidel Villaseco.....	4	
D. Florentino Martínez.....	1	
.. Manuel Gutiérrez.....	1	
Un caballero.....	40	
San Martín.....	1	
D. Lope San Pelayo.....	1	
.. Manuel Muñiz.....	1	
Sres. Somonte, Hernández y Cª..	2	
D. Francisco Solís.....	60	
.. Martín Falk.....	1	
"La Cuoba".....	20	
Un caballero.....	80	
Sres. Lange Leonhardt.....	1	
.. Galbán, Rio y Cª.....		5 30
Un caballero.....	1	
N.....	50	
Un camagüeyano.....	17	
Notaría de Mazón.....	1	
Un caballero.....	50	
A. A. Valdés y Cª.....	1	
D. J. Morot.....	20	
Un caballero.....	20	
D. Manuel Diluve.....	20	
H. Alexander.....	1	
Sr. Quintana.....	1	
D. Manuel García.....	50	
.. M. G. Calandis.....	2	
.. Elmaria García.....	20	
.. José Tribarri.....	50	
Farmacia S. Ignacio.....	1	
D. Francisco Robert.....	20	
Sra. de Gelats.....	3	
Aurelio.....	1	
Chepita.....	50	
Paquita.....	50	
Sra. Viuda de Flaquer.....	10	
Un farmacéutico.....	40	
M. B.....	40	
Dulia.....	40	
Infante, Hnº y Cª.....	50	
"La Indiana".....	20	
Rafael Cañedo.....	20	
Total.....	$158 22	$30 75

Sr. D. Ricardo Parkins, seis docenas carreteles hilo.

Sres. Terán, Arenal y Cª, dos piezas de percal y dos docenas de mantas.

(Continuará.)

Colegio de Niñas Pobres de San Vicente de Paúl.

La señora doña Dolores Roldan de Domínguez nos ruega publiquemos los víveres y efectos que se han recogido en el mes próximo pasado para este Colegio y que son independientes de los publicados últimamente, porque los que hoy relacionamos son los que se recolectan todos los meses.

Arroz—Don Sebastián Casulleras 1 arroba, Sres. Colom y Comp. 2@, don P. Pastorino media @, Sres. Salcedo Roda y Comp., 3 arrobas, señores C. Blanch y Comp. 1 @, señores Barraqué y Comp. 2 @, señores Muñiz y Comp. 1 @, don Eusebio Fernández 2 @, señores Lesama y Larrea 2 @, señores Coro y Quesada 2 $, Sr. don Antonino Perez 2 @, señores García y Fernández 1 @, don Domingo Aceto media @, don Tomás Goiry 1 @, señor Madilo 1 arroba arroz Sr. don Juan Aguirre 1 @. Total 23:

Papas.—Sres. Colom y Comp.: 2 @ Sres. Millana y Comp., un barril 6 @, don Luís Semeillán, 2 @, don M. Alonso 2 @, don Luis López 4 @. Total 16 @ papas.

Efectos varios.—Señores Soto y Comp. 1 @ maiz seco, D. Francisco Roig; 1 @ azúcar; Panadería La Paloma 40 libras pan duro; D. Darío Burgallo; media @ café tostado, señores Braga y Varela 6 libras café tostado; D. Severo Miranda, 6 libras café tostado, La Vizcaina, 4 libras café molido, don Florentino Menéndez, media arroba café molido, señores Móndez Comp., media @ café crudo, señor Arechaga 1 @ judías, señor González, 1 lata de manteca; Sres. García, Serra y Comp., 1 lata de manteca, don Luis López 2 idem idem; señores Alonso Janma y Comp.; media idem idem; señor Bengochea media idem idem; señora González de Yasto 1 idem idem; señores Fernández y Foyo 1 idem idem; señores Costa Vives y Comp., 2 @ tasajo; señor D. Juan Antonio Bueno 1 @ idem; Sres. Pérez Moniategui y Comp.; 2 @ frijoles; Sr. Urtiaga 1 @ azúcar; señores Piñon y Esquerro 1 @ frijoles; señores J. Rafecas y Comp., 1 caja velas; señor don Pablo Roque 1 caja fideos; señores San Roman Pita y Comp.; 4 cajas fideos; Sres. Crusellas hermano y Comp. 2 cajas jabon; don Gregorio de la Vega, media lata aceite español; señor Basarrate, 1 bacalao; señor Escobar Yarto, 1 caja pan; señores Crusellas hermano y Comp., 8 barras de jabon.

Señores Barríos y Coello, un cuarto tonelada carbon coke, puesta en el Colegio.

La Habanera; 1 @ hielo al dia.

D. Rosendo Fernández; 1 almanaque esfaliador grande.

El señor Larrazabal, botica San Julian; 1 idem idem.

Carbon vejetal—Don Antonio Lamela, 2 sacos; D. José Riera, 2 idem; D. Manuel Luaces 2 idem; Sres. Paz y Cora 2 idem; D. Juan C. Llanos 2 idem; D. Bartolo Majana 2 idem; D. Manuel Laje 2 idem; señores don Jesus Peña y Comp.; 2 idem; don Manuel Notario 2 idem: D. José G. García, 3 idem—Total 21 sacos de carbón.

El señor don Manuel Piñera: regala un cuarto tonelada carbón coke todos los meses, puesta en el Colegio.

Carne—Don Benito Matas 72 libras; Don Baldomero Puig 28 libras; D. Ruperto Hernández 18 idem; don Juan Poblets 78 libras don Luis Dominguez 22 libras; Don Guillermo Erro 22 libras, don Juan Matas 26 idem; don Santiago Viega 24 idem; don Lucio Betancourt 18 idem—Total 312 libras de carne; don Manuel Canosa 4 mondongos—Del Rastro menor 1 cabeza de puerco y 4 libras manteca.

La señora Roldán de Dominguez nos suplica que á nombre de las niñas del Colegio de S. Vicente de Paúl y en el suyo, demos las gracias á todos esos señores que mensualmente contribuyen tan generosamente al sostenimiento de ese piadoso asilo.

Sección de interes personal

Casinol Español de la Habana.

Debiendo celebrar esta Sociedad el domingo 28 del actual, á las doce de su mañana, la junta general de trimestre que previene el Reglamento; de orden del Sr. Presidente se hace público, para conocimiento de los señores socios.

Habana, 16 de enero de 1894.—El Secretario, *José Otero.* G P 10-17

PARA LAS DISPEPSIAS
VINO DE PAPAYINA
DE GANDUL.
C 50 P 18-4E

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 19 DE ENERO.

El Circular está en Guadalupe.

San Canuto, rey, san Mario y compañeros, mártires.

San Canuto, IV de este nombre rey de Dinamarca, fué hijo de Simeón. El rey su padre tuvo gran cuidado de confiar su educación á sabios maestros. Como nació Canuto para rey y para santo le dotó el Señor de prendas reales, ó hizo ver en su niñez señales de la santidad á que había de llegar. Estaba adornado de generosidad y grandeza de ánimo, de liberalidad y esfuerzo, y mucho más de bondad, piedad, celo de la religión y culto divino, y de amor á su patria y á la justicia. Adelantóse el ánimo á la edad, y en la juventud alcanzó ilustres victorias de los piratas que infestaban los mares de Dinamarca, y consiguió gloriosos trofeos de los enemigos del reino. Pero no solamente ganaba y era vencedor de las batallas del reino, sino que vencia al demonio y lleno siempre de una viva fe, quedaba victorioso. Tuvo este santo la dicha de derramar su sangre por Jesucristo sin ningún temor y con gran ánimo. De sus heridas corrió mas gloria que sangre, y con una muerte temporal, consiguió una vida eterna.

FIESTAS EL SABADO.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Cortes de María.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Caridad ó Misericordia, en el Espíritu Santo.

PRIMITIVA, REAL Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRADIA de María Santísima DE LOS DESAMPARADOS,

ESTABLECIDA

en la iglesia de Monserrate.—Secretaría.

El domingo 21 del corriente á las doce y media de su mañana, concurrante con lo que previene el artículo 72 capítulo 8º de los Estatutos, celebra esta Archicofradía junta general de Hermanos

EL INGLÉS SIN MAESTRO

en 26 lecciones: novísimo tratado adoptado para aprenderlo los españoles; método instructivo, fácil y rápido para aprenderlo á escribir, traducir y hablar, contiene la palabra inglés, su traducción y á continuación la pronunciación figurada, etc. 1 tomo 60 centavos plata. De venta: Neptuno n. 124, librería.
929 4-19

LIBRERIA "LA POESIA"

OBISPO 135

Sub-agencia de "La Ilustración Española y Americana" y "Moda Elegante."

Libros recibidos por el último correo

POSADA: Tratado de Derecho político, 2 tomos pasta $4-50.
POSADA: Derecho constitucional comparado, de los principales Estados de Europa y América, un tomo pasta $3.
JAKSCH: Diagnóstico de las enfermedades internas, un tomo pasta $4-50.
ESPINA: Tuberculosis laringo-pulmonar, un tomo piel $1-50.
ALAS: Paliuc, un tomo rústica $0-80.
PULIDO: El gran pueblo, un tomo 80 centavos.
SPENCER: La moral de los diversos pueblos, 1 tomo pasta $2-50.
TAINE: Viaje á Italia, Florencia, Sienex, Pisa y Bolonia, un tomo 70 centavos.
AYLLON Y ALTOLAGUIRRE: El comercio y la Diplomacia naval, un tomo pasta $2.
CODERCH MANAU: El Consejo de familia en España, un tomo $2.
C 103 4-16

ARTES Y OFICIOS.

A LOS VOLUNTARIOS. POR TENER UN gran surtido se venden polainas bien confeccionadas al ínfimo precio de $1-50 centavos plata. Habanoain 57, taladerbatería.
938 4-19

LA ESTRELA DE LA MODA.

Obispo 84.—Teléfono 535.

Madame Pucheu párticipa á su elegante clientela que para las próximas fiestas de los Carnavales, ha recibido un extenso surtido de sombreros con una variedad de tipos todos muy caprichosos.

El sombrero CABRIOLET y otras nuevas formas de moda ahora en París y que Madame Pucheu tiene ya puestos á la venta, son una prueba más de la actividad incansable de dicha señora, cuyo esmero es ya conocido de toda la Isla.

A pesar de la gran novedad, los precios siguen como antes, desde un centén hasta $25 pesos.
C 120 8-19

SE HACE CARGO DE TODA CLASE DE bordados y calados; habilitación de matrimonio y canastilla y camisones con sumo gusto una señora colocada en la Real Casa de Beneficencia. Gervasio 164, entre Salud y Reina, á todas horas.
894 4-18

CABELLO RUBIO

En dos horas por el empleo del agua *Rubio de Venus*, VALE DOS PESOS POMO.
Mr. LOUIS acaba de recibirla. Peluquería "La Perla," Aguiar número 100, esquina á Obrapía.
NOTA. Especialidad en ondear el cabello, para los peinados de moda.
856 15-18E

GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS,

DE H. A. VEGA.

Especialista en aparatos inguinales.

La curación de las hernias se consigue con la aplicación de los aparatos sistema BARO, la casa más antigua que tiene todos los adelantos conocidos.
Las señoras y niñas serán servidas por la señora de Vega.

OBISPO 31 ½.
C 71 alt 12-7 E

SE CONFECCIONAN TRAJES DE BAILE, viaje y vestidos de señoras y niños, se hacen vestidos de olán á $2, de lana á 3, se vende un vestido de baile y otro de niña muy elegantes: Empedrado 42, bajos.
840 4-17

En la calle de Animas n. 13

se hacen cargo de todas clases de costuras á precios módicos.
868 4-17

LUISA CHENAILLE

modista francesa, Aguacate 56, altos, solicita buenas oficialas.
825 4-17

LA CAMELIA, Sol n. 64.

NUEVA REFORMA DE CORSETS.

adaptado á las últimas modas, impone al cuerpo su forma elegante y airosa, siendo completamente higiénico. Su precio TRES DOBLONES. Sol 64.

Telefono 979.
120 15-4E

AVISO.

En la calzada de la Reina n. 78, se retrata al oleo y al crayón, á precios sumamente módicos.
3005 30-27 D

Aviso importante.

Habiendo llegado el conocido maestro carpintero (Castañón) de su excursión á la Península, pone en conocimiento del público y en particular de su dilatada clientela, que seguirá haciéndose cargo de todos los trabajos concernientes al ramo, incluso la albañilería y pinturas, según tiene acreditado durante veinte años de práctica, haciendo las reparaciones de casas á cuenta de alquileres para comodidad de los propietarios; así que no se olviden que tiene su taller en Mercaderes n. 45, frente á la plaza Vieja.
Nota. En la misma tiene de venta mostradores, carpetas, vidrieras cantinas para café, rejas de madera para escritorio carretillas, neveras, todo de relance que se da barato. 16390 26-20

SOLICITUDES.

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINera peninsular para casa particular ó de comercio, sabe su obligación y tiene personas que la recomienden; Lamparilla 22 darán razón, bajos.
9 5 4-19

SE SOLICITA

una buena criada blanca que sea general en los quehaceres de casa y cariñosa con los niños, y un buen cocinero ó cocinera, ambos deben tener buenas referencias; Concordia 22.
922 4-19

DESEA COLOCARSE

una joven gallega de criada de mano, sabe su obligación y lleva dos años en el país, no tiene inconveniente en ir al campo: impondrán Acosta 27.
923 4-19

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera peninsular á leche entera, aclimatada en el país, de cinco meses de parida, con buena y abundante leche, da garantía de las casas donde estuvo. Teniente-Rey 16, en el colegio darán razón.
907 4-19

Criada de mano

se solicita una con buenas referencias en Manrique n. 52, altos.
943 4-19

DESEA COLOCARSE

una peninsular de criada de mano, no desea mucho sueldo sino buen trato, durmiendo en su casa. Belascoain 57.
942 4-19

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera; tiene quien responda por ella; impondrán San Lázaro número 303.
944 4-19

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de tres meses de parida, con buena y abundante leche, para criar á leche entera: es recien llegada y tiene quien responda por ella: impondrán calle de la Soledad número 16.
935 4-19

DESEA COLOCARSE

una morena robusta con buena y abundante leche para criar á leche entera, tiene seis meses de parida y personas que respondan por ella; informan Refugio 6.
934 4-19

SE SOLICITA

un farmacéutico para el campo: informarán Droguería del Dr. Jenhson, Obispo número 53.
C 119 4-19

SE SOLICITA

una manejadora para una niña de dos años que sea formal y cariñosa; sueldo 10 pesos plata. Lealtad 168
919 4-19

SE SOLICITA

una criada para servir á la mano, que conozca bien las costumbres de este país, sea formal y de moralidad en el Vedado B. n. 13.
920 4-19

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular recien llegada, á leche entera la que tiene buena y abundante y personas que la garanticen: es joven, sana, robusta y cariñosa con los niños; impondrán Oficios n. 15, fonda á todas horas.
926 4-19

DESEA COLOCARSE

una general lavandera de señora y caballero y rizadora. Informarán Sol 73.
906 4-19

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular, casada con buena y abundante leche para criar á leche entera, aclimatada en el país, y su marido de cochero ó portero; ambos tienen quien responda por ellos: informarán Egido 95.
941 4-19

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de edad para el servicio de criada de mano de una corta familia, acompañar una señora ó asistir un enfermo: tiene personas que la garanticen. Informarán calzada del Monte n. 129, esquina á Angeles, en la sedería, á la otra puerta de la bodega.
947 4-19

SE SOLICITA

en Neptuno 14, tintorería, un muchacho peninsular de 12 á 14 años, para aprender de lo mismo: que tenga quien lo recomiende.
936 4-19

UNA MATICO BUEN COCINERO, ASEADO y trabajador, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: calle de Barcelona esquina á Aguila n. 18, bodega, dan razón.

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER POR EL precio de dos á dos y media onzas mensuales; unos altos limpios y frescos, con entrada independiente, para una familia muy corta. Se da garantía indiscutible. Pasar aviso á Galiano 136, impren.ta
876 4-19

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular de mediana edad, bien en establecimiento ó casa particular: tiene las mejores recomendaciones. Manrique esquina á Peñalver.
855 4-18

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE SEPA EL paradero del joven D. José Santiago Lorenzo, natural del Ferrol, escriba á Perfecto Méndez, Obispo número 15 La Estrella Fija, Habana, por necesitarle para un asunto que le interesa. Se suplica la reproducción en la Prensa de Matanzas.
868 4 18

PARA UN ASUNTO DE FAMILIA SE DESEA saber de D. Valentín Villafañez y Mier, hijo de D. Manuel Villafañez y de Dª Antonia Mier, natural de Carrejo, Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, Santander. Agradecerá noticias F. de la Cuesta. Aguiar 96, "Bazar Inglés."
Cn 116 4-18

UN JOVEN QUE TIENE MUY BUENA LEtra y recomendaciones, desea un modesto destino de copista, para escribir al dictado ó cualquiera otra ocupación análoga. Su falta de familia en este país y la carencia de recursos le harán aceptar lo que se presente, no siendo desdonoroso. Informarán en el despacho de este periódico.
858 4-18

UNA BUENA CRIADA DE MANO DESEA colocación en casa de moralidad: sabe cumplir con su obligación y no tiene inconveniente en coser algo y repasar; tiene las mejores referencias. Inquisidor n. 7.
863 4-18

Una criada

de mucha moralidad desea encontrar una casa decente para servir á la mano y coser ó manejar niños, tiene las mejores referencias Monserrate número 149.
897 4-18

SE SOLICITA

una manejadora de mediana edad, se prefiere de color y que traiga quien la recomiende. Jesús del Monte 412 frente al paradero.
870 4-18

SE SOLICITA

un criado de mano peninsular que traiga referencias Galiano 63.
872 4-18

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular para acompañar una señora y la limpieza de una ó dos habitaciones: informarán en Inquisidor 24, entresuelos, á todas horas.
860 4-18

AVISO.—UNA SEÑORA PENINSULAR, GEneral cocinera, desea colocarse en casa particular y que sea buena familia: tiene buenas referencias y porque todas las condiciones que el caso requiere: además un criado de mano buen sirviente: sabe su obligación. Empedrado 58 informarán en la carnicería.
861 4-18

SE NECESITA

una maestra para enseñar unos niños en una casa de campo: informan Amargura 82.
888 4-18

LAS FAMILIAS QUE NECESITEN BUEnos sirvientes llámenlos á este antiguo Centro, en donde tengo magníficos cocineros cocineras, buenos criados y criadas, excelentes manejadoras, porteros, cocheros, jardineros, muchachos, etc. Pidan que saldrán complacidos, á Aguacate 54, esquina á O'Reilly. M. Alvarez.
891 4-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular para el servicio de criada de mano ó manejadora de un niño mayor de 2 años, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la abonen: impondrán Industria 134.
898 4-18

CRIANDERA, DESEA COLOCARSE UNA A leche entera, peninsular, joven y robusta, con buena y abundante leche, de tres meses y medio de parida y tiene buenas referencias: informarán Picota n. 64.
864 4-18

SE SOLICITA

un criado de mano, calzada del Monte número 314, de 12 á 5.
828 4-18

Se desea alquilar una casa en esta capital para familia, que tenga bajos y dos ó más cuartos altos y cuyo alquiler no pase de 3 á 3½ onzas, se da buena garantía ó fondo. Dirigirse por carta dando detalles á R. C., Aguila 64.
880 4-18

AGENCIA EL NEGOCIO AGUIAR NUMEro 63, Teléfono 488. Necesito 6 criados, 2 manejadoras, 4 cocineras, un profesor de primera enseñanza, 1 cochero, 3 cocineros de color y un asiático y tengo crianderas blancas y de color y buenos porteros y dependientes: facilito trabajadores para ingenios. R. Gallego, á todas horas.
883 4-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN RECIEN llegada de criada de mano ó manejadora de niños; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen: impondrán San Lázaro 333.
882 4-18

SE SOLICITA

una criada de mano que entienda algo de costura. Reina n. 20, altos.
878 4-18

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera y repostera peninsular, aseada y de toda confianza, bien sea en casa particular ó establecimiento: tiene personas que informen de su buena conducta: darán razón Aguila número 114, preguntar por Dolores García.
877 4-18

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA manejar un niño ó para servir á la mano y una joven para manejadora, las dos de buena conducta y si quieren referencias las pueden dar. Dirjanse Aguila 166, que es donde tienen su residencia.
874 4-18

SE SOLICITA UN MUCHACHO PENINSUlar de doce años para criado de mano de un matrimonio sin hijos, que sea recien llegado y tenga algún familiar en la Habana. Obrapía 44½, altos.
881 4-18

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MAno una jóven gallega que sabe cumplir bien con su obligación por haber desempeñado el oficio en casa: tiene buenas referencias que las dan en la misma donde está, San Lázaro 29.
856 4-18

ATENCION.

Deseo colocarse un buen ayudante de cocina, ha estado antes en otra y sabe hacer algunos platos: informarán Obrapía esquina á Habana, bodega.
865 4-18

SE SOLICITA

una fina criada de mano, inteligente en costura. Cuba 120, de las doce en adelante.
867 4-18

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera ó media: responde por ella su marido: Egido 81 informarán
828 4 17

DESEAN COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular recien llegada, con buena y abundante leche para criar á leche entera y una criada de mano también peninsular, ambas tienen quien responda por ellas: Corrales 73 entre Suárez y Revillagigedo informarán.
837 4-17

En Cuba 93

se solicita una muchacha de 14 á 16 años para entretener un niño y ayudar á los quehaceres de la casa. Se paga buen sueldo.
806 4-17

DESEA COLOCARSE

de criandera á leche entera una señora peninsular, de buena y abundante leche. Informarán Lagunas n. 73.
838 4 17

DESEAN COLOCARSE UNA CRIANDERA á leche entera que tiene buena y abundante leche tanto para la Habana como para fuera, y lo mismo un joven para cualquier servicio, tienen quien los garantice: informarán calle Corrales n. 1, bodega, esquina á Economía.
841 4-17

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad de criado de mano, casa de huéspedes ó de portero; es humilde y sabe cumplir con su obligación; tambien sabe leer y escribir y desea colocarse con una familia decente: tiene quien responda por él: informarán Aguiar 62, accesoria á todas horas del dia.
800 4-17

SOLIÇITA COLOCARSE

un gran cocinero y repostero tiene personas que garantisen su conducta: informarán en Reina nº 79
833 4-17

SAN LAZARO 271

desea colocarse una criandera peninsular joven y robusta de tres meses de parida la que tiene buena y abundante leche y buenas recomendaciones.
824 4-17

UN JOVEN DESEA COLOCARSE PARA dependiente de café ó camarero: informan Tacón 8 á todas horas.
786 4-17

SE SOLICITA

un medio operario de sastre peninsular y un aprendiz que tengan recomendaciones. En la sastrería y tintorería La América, Galiano 131.
819 4-17

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y de inmejorable conducta desea colocarse bien sea en casa particular ó establecimiento: informarán calle de Revillagigedo n. 73, chicharronería.
821 4-17

SE SOLICITA

una criandera á leche entera y de poco tiempo de parida en la calle de la Industria 62, altos.
783 4-17

CRIANDERA ASTURIANA DESEA COLOcarse una excelente, joven de 21 años, fuerte, robusta y aclimatada en el país, tiene tres meses de parida, las condiciones de su leche las revelan el desarrollo de su niño, se coloca á leche entera: informará su esposo á todas horas en Egido 65 carnicería y si no es una casa decente que no se presenten.
843 4-17

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCHERO en casa particular, inteligente en su oficio y también un excelente criado de mano que sabe cumplir con su obligación, ambos tienen personas que los abonen. Informará Cuarteles número 16.
785 4-17

DESEA COLOCARSE

una señora que sabe sus deberes como ama de gobierno, acompañar una señora, y confeccionar á la moda, en casa decente y de poca familia. Informarán Cuba n. 8.
802 4-17

SE OFRECE

una señora peninsular con las mejores referencias para educar niños, acompañar á una señora ó señorita en la ciudad ó en el campo. Inquisidor 30 informarán.
845 4-17

UN APRENDIZ

se necesita para la imprenta y librería La Publicidad, O'Reilly 87, que sepa leer y escribir, pase de 16 años y tenga quien responda de su conducta.
812 4-17

UN MATRIMONIO PENINSULAR DESEA colocarse, ella para cocinera, criada de mano ó manejadora, y él de cocinero, criado de mano ó portero, bien sea para aquí ó para el campo; tienen personas que los recomienden. Impondrán Villegas número 37. entre Bomba y O,Reilly, bajos.
811 4-17

UN PESO PLATA DIARIO.

Se paga á los medios carpinteros con serrucho, trinch s, cepillo y Martillo en Neptuno n. 156: el trabajo es en esta ciudad.
787 4-17

SE SOLICITA

una criada de mano que sepa su obligación, de lo contrario que no se presente. Reina 7.
778 4-17

NEPTUNO 9.

Se solicita una criada de mano para una señora sola, que haga mandados. De 10 de la mañana en adelante.
796 4-17

Un cocinero peninsular, de mediana edad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: tiene personas que responden por su conducta: informarán Salud esquina á San Nicolás, bodega,
798 4-17

LAS PERSONAS QUE ESTEN SIN COLOcación ocurran á Reina 28, pues por el excesivo número de pedidos que hacen á este Centro las principales casas de la Isla quedan pocos por colocar, especialmente las señoras, pues no quedan más que una criada de mano y una manejadora. Se compran y venden prendas, muebles y ropas. Telefono 1 577.
793 4-17

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de cocinera; cocina á la española, francesa, inglesa y á estilo del país: tiene muy buenas referencias: informarán calle de Villegas, tintorería parisién, entre Obrapía y Lamparilla.
710 4-16

DESEA COLOCARSE

una criandera de color á leche entera la que tiene buena y abundante leche y con cinco meses de parida y quien responda por su conducta. Neptuno esquina á Marqués González 207.
820 4-17

SE NECESITA UN PROFESOR PRACTICO en la enseñanza y con buenas referencias, de no reunir estos requisitos que no se presente. Honorarios convencionales. Colegio San Nicolás de 1ª y 2ª enseñanza Príncipe Alfonso número 128.
740 4-16

UNA SEÑORA AMERICANA DESEA COLOcarse para acompañar á una señora ó de criada de mano, teniendo quien responda por ella. San Nicolás n. 41.
712 4-6

DESEA COLOCARSE

una lavandera para hotel ó casa particular: tiene buenas referencias. Informarán Ancha del Norte número 210, esquina á San Nicolás.
714 4-16

SE SOLICITA

un buen criado de mano con informes de las casas donde haya servido. Impondrán Cuba número 120.
746 4-16

SOLICITA COLOCACION DE COCINERA

Una señora peninsular para casa de comercio ó particular, tiene quien responda por ella Villegas 48 da razón.
769 4-16

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mano acostumbrado á este servicio y con personas que garanticen su buen comportamiento: calle de Orreilly 54 esquina á Habana en la bodega darán razón.
766 4-16

COCINERA

Se desea una que sepa su obligacion, no tiene que ir á plaza ni á mandados, O'Reilly número 66.
775 4-16

Criada de mano

Se solicita una con buenas referencias. Pirotécnia Militar, Pabellón del Pagador.
773 4-16

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de criandera á leche entera, tiene quien responda por ella: en la misma se coloca una criada de mano ó manejadora: sabe cumplir con su obligación: informarán Corrales número 113.
707 4 16

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINEro en casa de comercio, almacén, fábrica, fonda, quinta de Salud, casa particular ó ingenio, es solo, desea ir al campo, tambien desea dormir en la casa: tiene buenos informes si se piden: dirigirse calle de Acosta número 9.
714 4-16

UNA JOVEN PENINSULAR CON BUENA y abundante leche desea colocarse de criandera á leche entera, teniendo quien responda por ella: informarán calle del Sol número 33, accesoria.
730 4-16

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular de criandera á media leche: informarán Arsenal 34, altos de la bodega, de 12 á 3.
728 4-16

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COcinero peninsular muy aseado y muy puntual para establecimiento ó casa particular: tiene buenas referencias: plaza del Vapor 74 por Aguila, entresuelo.
725 4-16

CRIANDERA; UNA JOVEN GALLEGA RObusta y de buena presencia desea colocarse á leche entera la que tiene buena y abundante, tiene cuatro meses de parida, llegada en el último correo de la Península: informes posada La Perla, frente á la Machina.
757 4-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN GALLEga, de manejadora, es cariñosa con los niños y tiene quien responda por su conducta; se advierte que si no es para manejadora que no se presenten: informarán Lamparilla número 100.
744 4-16

SE SOLICITA

un muchacho recien llegado para un establecimiento, de las condiciones tratarán en Monte esquina á Carmen, peletería.
742 4-16

DESEA COLOCARSE

una señora de criada de mano ó manejadora: sabe cumplir con su obligación: tiene personas que respondan por ella: calle del Sol núm. 48.
739 4-16

DESEA COLOCARSE

una joven blanca, para limpiar las habitaciones de un matrimonio solo ó de corta familia, sabe coser á mano y á máquina: advierte que no sale á la calle. Inquisidor 42, entre Luz y Acosta.
738 4-16

CRIADA DE MANO

desea encontrar colocación de criada de mano una señora peninsular, sabe cumplir con su obligación, dirigirse á la calle de Cárdenas núm. 5.
721 4-16

SE DESEA COLOCAR

un portero ó camarero de hotel, dependiente de dulcería y trabajador de la misma, ayudante de cocina; con muy buenos informes Chacón portería n. 19.
731 4-16

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular de cuatro meses de parida, con buena y abundante leche y muy cariñosa con los niños. Somerúelos n. 19.
719 4-16

DESEA COLOCARSE UN PRIMER CRIADO de mano, en casa particular ó establecimiento, sabe cumplir bien su obligación y tiene buenas referencias; y en la misma una joven gallega para cocinera en casa decente. Cuba núm. 57, fonda.
722 4-16

SE SOLICITA

una muchacha de doce á catorce años, para ayudar á los quehaceres de una casa de poca familia. Chacón núm. 7.
703 4-16

UNA COSTURERA EN TODA CLASE DE ropa, desea colocarse en casa particular ó hotel. Virtudes n. 40, altos.
718 4-16

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano en casa de moralidad con un matrimonio solo ó sea en casa de corta familia: tiene personas que respondan. San Miguel 74 impondrán.
708 4-16

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MAno; manejadora de niños ó cosa análoga, una joven de 26 años de edad, recien llegada de la Península: está práctica en el servicio doméstico de aquel país. Puede solicitarse en la calzada del Monte, esquina á Zulueta, hotel "Las Flores de Mayo."
729 4-16

SE NECESITA

un cuarto bueno, fresco y bien amueblado, con asistencia, para un señor extranjero. Dirigirse á R. M., Apartado 613.
726 4-16

Cocinero y dulcero.

Desea colocarse uno peninsular, con buenos informes de conducta y trabajo. Obrapía y Bernaza n. 14, en el café Aurora, impondrán.
759 4-16

SE SOLICITA

una mujer de edad que sea agil para cortos quehaceres: sueldo $7 plata y ropa limpia: Aguiar 45
749 4-16

SOLICITA COLOCACION UN JOVEN DE 25 años para portero, criado de mano ó otra ocupación análoga, lo que desea es trabajar advirtiendo que tiene muy buena letra, y sin pretensiones, con los informes ó garantía que se pidan: calle de Cárdenas número 2 para aquí ó el campo
750 4-16

CRIANDERA PENINSULAR.—DESEA COlocarse una á leche entera la que tiene buena y abundante y de carácter bondadoso para los niños: tiene personas que respondan por ella: baños El Pasaje barbería número 2
751 4-16

UNA JOVEN BLANCA Y CON PERSONAS que respondan por su conducta desea colocarse para corta limpieza y algo de costura: Vapor 34 barrio de San Lázaro
768 4-16

OBISPO 67, INTERIOR.—TENGO COCINEros, cocineras, criados de mano, criados, porteros criados que saben hacer cigarros, institutrices de mediana edad, costureras que cortan y entallan, jóvenes para tienda con buena contabilidad, 20 hombres de campo y una cocinera para un matrimonio $15 plata.
711 4-16

12,000$, 5,000$ y 2,000$

Estas partidas se dan con hipoteca. Sol 44, peletería, á Amistad 142, barbería, dejar aviso.
741 4 16

UNA SEÑORA GALLEGA, DE 50 AÑOS DE edad, desea colocarse para acompañar á una señora y servirle á la mano ó para manejar un niño chico: es cuidadora excelente de ellos: es de buenos modales y desea encontrar una familia igual: tiene personas que respondan de su conducta. Economía n. 88 darán razón.
733 4-16

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular de 4 meses de parida, con buena y abundante leche y personas que garanticen su conducta: informarán Mercado de Colón, galería alta n. 34.
734 4-16

DESEA COLOCARSE UNA MANEJADORA de moralidad en casa de familia decente, solo para un niño y ayudar á los quehaceres de algunas habitaciones: informarán Amistad 118, entre Barcelona y Dragones.
736 4-16

COMPRAS.

SE DESEAN COMPRAR CASAS DESDE 1,000 á 7,000 pesos, cuyo precio den el 8 p ⅌, para imponer dinero de menores. Se compran dos fincas rústicas de 30 caballerías para abajo, que tengan buenas fábricas é inmediatas á ferrocarril: informará M. Alvarez. Aguacate 54, casi esquina á O'Reilly.
890 4-18

SE COMPRA UN TORNO PARA METALES de 10 á 16 pulgadas plato por 8 ó 10 pies; una fragua portátil para herrero todo de medio uso. Dejar dirección por escrito Trocadero 83, fonda.
557 alt 3-12

Se desea comprar

una casa que su valor sea de 1000 á $1200; no se quiere corredor; Merced 59, de 11 á 3.
804 6-17

IMPORTANTE.

Se desea comprar una finca de más de 30 caballerías de tierra con buenas fábricas, cercada, terreno superior, á propósito para caña y en la línea férrea, á una hora ó como máximo dos de esta capital, que tenga algún monte. Dirigirse á Candelaria 28, Guanabacoa, de 7 á 9 de la mañana ó de seis á ocho de la tarde.
815 4-17

SE COMPRA

una casita barrio de Guadalupe ó Dragones, de azotea, que no tenga gravamen. No se quiere corredor, Dejar aviso Zanja 50.
816 4-17

PÉRDIDAS.

EL VIERNES DE 5 A 6 DE LA TARDE SE dejó en la calleriza de la calzada de Vives esquina á Belascoaín, un caballo rosillo de 7 cuartas con hierro V. R. en la paleta; el que dé razón ó lo entregue en Luz esquina á Egido será gratificado.
809 4-17

SE GRATIFICARA EN EL "BAZAR UNIversal", San Rafael n. 1, al que haya encontrado ó dé noticias ciertas de una perrita de raza Pak, que entiende por *Currita*; tiene un lunar blanco en el pecho y desapareció el sábado 13 de este mes. No se tomará informes de donde la encontró.
716 4a-15 4d-16

PERDIDA.—LA PERSONA QUE HAYA ENcontrado un arete que desde la Plaza del Vapor á la calle de Refugio se extravió el domingo 14 se gratificará con el valor de la prenda. en el café Los 4 Hermanos, Plaza del Vapor número 6.
795 4-17

PÉRDIDA.

Se ha extraviado una maletica de mano desde el Colegio de la Inmaculada por la calzada del Vedado, lleva dentro tres medallitas de la Milagrosa de plata, unos lentes de oro con su cadenita fina de lo mismo, un pañuelo de mano con las iniciales R. V., unas tijeritas finas, un pomito y una copita de loza blanca; se suplica á la persona que la haya encontrado la devuelva en El Progreso del País, Galiano 78, donde se le gratificará.
937 4-19

EL MIERCOLES 10 POR LA TARDE SE HA extraviado de la casa Amistad número 10, un perrito blanco con la cabeza y orejas canelas, una mancha en el lomo y el rabo del mismo color canela; entiende por Tit, tiene dos meses y medio. Se gratificará á la persona que lo entregue ó dé razón en Amistad n. 10.
724 4-16

PERDIDA.

De Villegas n. 64, se ha extraviado un perrito fino, negro, de cuatro ojos, con las orejas cortadas, entiende por "Chiquito". Se gratificará á la persona que lo entregue en el citado domicilio.
720 4-16

ALQUILERES.

CON rebaja en su precio se alquilan á caballeros solos dos habitaciones altas, corridas, con azotea é inodoro independientes y una baja; en la calle de Amargura 71, entre Aguacate y Villegas; hay baño y se da llavín.
946 4-19

SE ALQUILA

una habitación para una señora ó matrimonio; Empedrado 33 inmediato á la plaza de San Juan de Dios.
969 4-19

SE ALQUILAN

unos hermosos altos acabados de pintar en Aguila 48, esquina á Animas; en la misma informarán.
910 4-19

SE ALQUILAN

los bajos de la esquina Aguacate 14 y su accesoria T-judillo 58, propios para establecimiento; informan en los altos de la misma casa.
912 4-19

Se alquila la casa Acosta 18, toda de azotea, losa por tabla, dos ventanas, persianas, cuatro hermosos cuartos de mosáico, sala y comedor de mármol, inodoro, cuarto de baño, cocina á la francesa y agua: la llave en el número 15: informarán Sol 91.
918 4-19

Obispo número 113, altos

Se alquila una habitación á caballeros ó á matrimonio sin hijos.
924 4-19

Consulado 69

Se alquilan hermosas habitaciones altas y bajas á precios módicos, con toda asistencia á personas de buenas referencias, hay telefono y esmerado trato.
921 4-19

VEDADO

Se alquila ó vende una bonita casa de mamposteria en la calle 10 entre 9 y 11; bodega n. 9 informarán.
901 6-19

Se alquilan los espaciosos, cómodos y ventilados entresuelos de la esquina calzada del Monte núm. 69, compuestos de sala, saleta, 8 cuartos, cocina, cuarto de baño y despensa, en precio bastante módico. En la peletería de los bajos está la llave é informarán Habana n. 157.
903 4-19

Tulipán número 5, en el Cerro.—Se alquila esta casa con altos y bajos, en el ínfimo precio de 28 pesos en oro cada mes. La llave está en la bodega esquina á la calzada. Impondrán en los altos de la calle de O'Reilly n. 38.
879 6d-18 6t-18

Se alquila un cuarto alto, completamente independiente, con vistas á la bahía y agua, á un caballero ó señor ó matrimonio sin niños. Compostela número 213, entrada por Desamparados.
848 4-18

HABITACIONES ALTAS

á hombres solos con derecho á baño y gimnasio, entrada á todas horas, en Compostela 111 y 113, entre Muralla y Sol.
862 4-18

SAN IGNACIO 47.

Se alquila una sala y dos habitaciones en la planta baja de la hermosa casa San Ignacio 47, á propósito para escritorio ó bufete. Informarán en los altos de la misma.
776 alt 4-17

SE ALQUILA

la planta baja de la casa San Miguel 141 con sala, comedor, tres cuartos, cocina y agua de Vento, completamente independiente y acabada de pintar. Informarán en los altos.
873 4-18

Se alquila en Regla la casa Buenavista n. 20 A, de alto y bajo, en $17, comodidades para corta familia, agua de algibe, á una cuadra de la plaza de Mercado y los carritos, posición fresca y saludable; entrada independiente los altos: la llave á la otra puerta, y tratarán en Guanabacoa Cerería 72.
895 4-18

La quinta el Obispo Infanta número 102, con cocina para San Rafael, con 2 grandes jardines y capaz para una gran familia, para hotel ó para jardín de aclimatación, con agua en todos los lugares; cuatro más San Lázaro, Vapor 17, 21, 25 y 27, esquina á Carmero, con agua; Lagunas 30, accesoria; Manrique 7, Virtudes 171 con tres cuartos, Sitios 112, esquina á Escobar; Peñalver 78 esquina á Lealtad; Florida 33; Campanario 178 con tres cuartos; Jesús del Monte 101 con seis cuartos y agua: los carteles indican las llaves. Reina 82.
894 4-18

Se alquila la casa Tulipán número 31, acabada de fortificar y pintar, de tres pisos, de mamposteria, con baño y demás comodidades: con 10 habitaciones.
881 8-18

Vedado.—Se alquilan habitaciones á persona sola ó familia sin niños, pudiendo comunicar varias para una regular familia: se recomienda la posición de ellas y comodidades que ofrece la casa y el orden establecido por su dueño: cuenta además el establecimiento con maestro culinario competente para atender á los inquilinos: dirigirse calzada y Paseo, café La Luna.
819 8-18

REINA 149.

Habitaciones de toda clase: un cuarto alto con servicio de cocina, etc., para una ó dos señoras: precios módicos.
832 4-18

SE ALQUILAN

los bajos de la casa calle de la Reina número 34. En la misma impondrán.
857 4-18

Se alquilan los altos de la casa calle de Amistad número 62 propios para hombres solos ó un matrimonio sin hijos: impondrán en la misma.
781 4-7

Se alquila la bonita casa acabada de construir á la Moderna, Condesa 38, entre Lealtad y Campanaria, propia para un matrimonio sin hijos, de un cuarto alto, otro bajo, espaciosa sala, cocina, letrina, agua y gas, con jambas, mamparas y persianas. De su ajuste Perseverancia 27 de 7 á 10 y de 3 á 5. La llave de la misma en el establecimiento de la calle de Campanario esquina á Condesa.
823 8-17

CONCORDIA 20.

Se alquilan dos bonitas habitaciones altas; se dan y piden referencias.
814 4-17

OJO.

Se alquila un local muy grande que se presta para cualquier establecimiento ó almacén; informarán Belascoaín 27, barbería.
810 4-17

Se alquila por meses ó se arrienda por un número de años, un hermoso solar cercado de nuevo y con cuatro hermosas habitaciones tiene abundante agua de Vento, propio para un tren de carretones: informaran en el mismo San Francisco número 13 esquina á Neptuno Luis Cabeiro ó los Sres. Dopico y Hermano Cuba esquina á Empedrado, almacén de Viveres
832 8-17

SE ALQUILA

á persona de gusto la espléndida y moderna casa baja Zanja 84 sita en la mejor cuadra: tiene dos hermosos jardines con reales especiales y otras plantas finas, fuente, baño magnífico con ducho, llave p ra regar la calle, gas y agua de Vento en toda su extensión, sumamente seca y fresca: es la única casa de verdadero recreo dentro de la ciudad, con todos los detalles de comodidad apetecibles: en la misma se venden todos los muebles finos y casi sin uso, lámparas de cristal francesas de una á cuatro luces, dos mamparas de gusto anchas y finas de varios tamaños con rejas y cortinas, así como macetas de claveles dobles de España de varios colores: informarán en la propia casa desde las 8 de la mañana
826 4-17

Se alquila una casa de portal, cuatro cuartos bajos y dos altos y persianas en el camedor, hermosa cocina, calleriza para dos caballos, agua magnífica de pozo; calle de Moreno n. 55, Cerro. Informa Estrella 49.
780 8-17

Se alquila en 4 onzas y media oro la casa calle del Aguacate núm. 71 entre Sol y Muralla, con sala, comedor, seis cuartos, saleta de comer, patio y traspatio, agua de Vento; con 50 varas de fondo y demás comodidades. La llave está en frente, en fonda Reina 98.
801 8-17

SE ALQUILA

una hermosa sala, piso de mármol, con balcones á la calle, en Teniente Rey 94, á una cuadra del Parque, en la misma informarán.
834 5-17

SAN IGNACIO 52.

Se alquilan dos hermosas habitaciones amuebladas, con balcones á la calle y duchas.
835 4-17

SE ALQUILA

la casa Reina número 22, al lado y de igual fachada que la fábrica de cigarros de Cabañas, tiene unos espaciosos salones propios para almacén de tabaco en rama y tren de depallillar, cuenta también con sus tendales. Se da en el alquiler mensual de 153 pesos oro. Para más pormenores dirigirse á la calzada de la Reina núm. 91, donde está la llave.
836 10-17

VEDADO.—Se alquila una casa por años ó por meses en la cantidad de 2½ onzas oro: tiene agua, jardín, telefono, etc., etc., y por su posición sobre la loma es lo más sano. Quinta Lourdes, á media cuadra de los carritos, frente al juego de Pelota.
777 4-17

LEALTAD 77

En casa de un matrimonio se alquilan á señoras ó matrimonio solo dos habitaciones bajas y una alta. En la mis